



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA**  
UNAN - MANAGUA

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS  
CARRERA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO  
2021: “Año del Bicentenario de la Independencia de Centroamérica”**

**TESIS DE SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIADO (A) EN COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO**

**TEMA: “Estrategia de prevención de la violencia desde la pedagogía y educación popular, a través de actividades lúdicas pedagógicas, con niños de tercer nivel, del colegio público el “Güegüense”, durante el segundo semestre 2021”**

**AUTORES: Br. Indira Nahomy Mejía Gaitán.**

**Br. Samanta Paola Baltodano Romero.**

**Tutor y Asesor Metodológico: Dr. Walter Calderón Ramírez**

**Managua, diciembre 2021**

**¡A la libertad por la Universidad!**





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS**  
**CARRERA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO**  
**2021: “Año del Bicentenario de la Independencia de Centroamérica”**

**TEMA: “Estrategia de prevención de la violencia desde la pedagogía y educación popular, a través de actividades lúdicas pedagógicas, con niños de tercer nivel, del colegio público el “Güegüense”, durante el segundo semestre 2021”**

## **DEDICATORIA**

Llenas de emoción y felicidad por este gran logro juntas, dedicamos este proyecto con mucho amor a nuestros padres, quienes nos han acompañado desde pequeñas y nos han motivado a superarnos, quienes han creído en nosotras y nunca dudaron que lograríamos cada propósito de nuestras vidas, tal como lo es este proyecto de graduación, un trabajo especial que recordaremos toda nuestra vida.

De igual forma, dedicamos este trabajo a nuestro padre celestial, quien ha sido nuestro motor y nuestra compañía en cada momento, y nos ha permitido llegar hasta donde estamos hoy. A nuestra virgen santísima, quien también nos cuida todos los días, y nos permite seguir soñando alto.

Y sin dudarlo, dedicamos de corazón este trabajo investigativo, a cada uno de los maestros que fueron parte de nuestra formación profesional, que más que docentes se convirtieron en amigos, consejeros y personas memorables para nosotras. Sin ustedes esto no hubiese sido posible, gracias por amar su profesión y motivarnos siempre a superarnos y confiar en el éxito nuestro.

## **AGRADECIMIENTOS**

Damos gracias a Dios, que nos ha regalado la vida y la sabiduría, quien nos regaló la oportunidad de llegar a nuestro último año de universidad con éxito, infinitas gracias al señor por ser siempre esa fortaleza en los momentos que más lo necesitamos.

Agradecemos a nuestros padres quienes fueron nuestro apoyo en todos los aspectos, quienes estuvieron y siempre están incondicionalmente para nosotros.

También, damos gracias a todos nuestros docentes, por compartir cada conocimiento que necesitábamos y asesorarnos cada vez que fuese necesario para lograr formarnos como grandes comunicadoras para el desarrollo.

A todos aquellos amigos y familiares que siempre nos aconsejaron, nos apoyaron y nos incentivaron a seguir, todos aquellos que fueron apoyo en el momento que los necesitábamos y que confiaron en nuestro potencial y siempre nos desearon el mejor de los éxitos.

**¡GRACIAS!**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN-MANAGUA

## COORDINACION CARRERA COMUNICACION PARA EL DESARROLLO

“2021: Año del Bicentenario de la Independencia de Centroamérica”

Managua a 01 de Diciembre de 2021

Dra. Ledyth Massiel López Hernández  
Coordinadora, Carrera Comunicación para el Desarrollo  
Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas  
UNAN-Managua  
Su Oficina

De mi consideración,

Reciba un fraterno saludo. Por este medio, el suscrito tutor del Seminario de Graduación, “Estrategia de prevención de la violencia desde la pedagogía y educación popular a través de actividades lúdico-pedagógicas con niños de tercer nivel del Colegio Público “El Güegüense”, durante el II Semestre del año 2021”, elaborado por las estudiantes: Indira Nahomy Mejía Gaitán y Samanta Paola Baltodano Romero, valora que la investigación responde a las líneas de investigación de la Carrera Comunicación para el Desarrollo, aprobadas por la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas y aborda un tema de gran relevancia nacional e internacional: la comunicación educativa para la prevención de la violencia hacia niñas y niños en educación inicial .

La investigación realiza valoraciones y propuestas fundamentales para el estudio y prevención de la violencia en la educación inicial. Las autoras de la investigación aplican un estudio de naturaleza cualitativa y ubican su escenario de acuerdo al enfoque de investigación y emprenden la búsqueda de información seleccionando a los informantes idóneos para lograr responder las preguntas directrices mediante la aplicación de entrevistas a profundidad, síntesis de información y análisis crítico de la misma, hasta llegar a dar respuesta al propósito de la investigación.

Cabe destacar que la información proporcionada por los informantes está meticulosamente descrita de manera objetiva, lo que valida el carácter de la misma. El informe de investigación se ha realizado cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil Modalidades de Graduación, por lo que considero que esta investigación puede ser sustentada públicamente ante el Jurado que Ud. designe, para optar al título de Licenciado en Comunicación para el Desarrollo de la UNAN-Managua.

Con las muestras de mi alta estima y consideración, le saluda.

Atentamente,

Dr. Walter Calderón Ramírez  
Docente-Tutor  
Carrera Comunicación para el Desarrollo

## RESUMEN

La violencia infantil sigue siendo un problema que incorpora a la sociedad en general, así mismo, es considerada una problemática de salud pública. Según la OMS, una cuarta parte de todos los adultos manifiestan haber sufrido violencia de niños, situación que despierta el interés de trabajar esta estrategia preventiva, con el fin de poder aportar a la crianza y educación positiva de los niños.

Para la ejecución de la presente estrategia de prevención de violencia se formuló la siguiente hipótesis de investigación: ¿Pueden aprender e identificar la violencia y sus manifestaciones a través de la implementación de actividades lúdicas-pedagógicas en su salón de clases, lo que, permitirá poder prevenir en cierto grado la violencia infantil o identificarla a tiempo para poder ser tratada?

Para la comprobación de la veracidad de la hipótesis propuesta, se llevó a cabo la aplicación de diferentes métodos tales como: Observación directa, observación participante, y entrevista a profundidad; en los que se involucraron a figuras claves en la vida de los infantes (padres, docentes) y personas estratégicas que dieran base científica a la investigación (profesional de psicología, director del centro escolar).

El desarrollo y ejecución de esta estrategia, logró aportar a la educación de crianza positiva a los padres de los niños involucrados, de igual forma, fortaleció el conocimiento de los docentes a cerca de las actividades lúdico-pedagógicas y su aporte al tratamiento preventivo de la violencia. También, se pudo involucrar a los infantes, quienes, a través de las actividades realizadas en conjunto, fortalecieron sus conocimientos y aprendieron a cerca de que hacer en situaciones de riesgos.

**Palabras claves:** violencia infantil, salud pública, lúdico-pedagógicas, tipos de violencia, crianza positiva, educación popular, prevención.

## ABSTRACT

Child violence continues to be a problem that incorporates society in general, likewise, it is considered a public health problem. According to the WHO, a quarter of all adults say they have suffered violence from children, a situation that arouses interest in working on this preventive strategy, in order to be able to contribute to the upbringing and positive education of children.

For the execution of this violence prevention strategy, the following research hypothesis was formulated: Can you learn and identify violence and its manifestations through the implementation of recreational-pedagogical activities in your classroom, which will allow prevent violence against children to some degree or identify it in time to be treated?

To verify the veracity of the proposed hypothesis, the application of different methods was carried out, such as: direct observation, participant observation, and in-depth interview; in which key figures in the lives of infants (parents, teachers) and strategic people who gave scientific basis to the research (psychology professional, school director) were involved.

The development and execution of this strategy, managed to contribute to the education of positive parenting to the parents of the children involved, in the same way, it strengthened the knowledge of the teachers about the recreational-pedagogical activities and their contribution to the preventive treatment of the violence. Also, it was possible to involve the infants, who, through the activities carried out together, strengthened their knowledge and learned about what to do in risky situations.

**Keywords:** child violence, public health, playful-pedagogical, types of violence, positive parenting, popular education, prevention.



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>ANTECEDENTES</b>	3
<b>Nivel Nacional</b>	3
<b>Nivel Internacional</b>	7
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	10
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	12
<b>OBJETIVOS</b>	14
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	14
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	14
<b>HIPÓTESIS</b>	15
<b>MARCO TEÓRICO</b>	16
<b>1. ¿Qué es Violencia?</b>	16
<b>1.1 Causas de la Violencia a Infantes</b>	17
<b>1.2 Principales Agresores a Niños</b>	20
<b>1.3 Efectos o Consecuencias de la Violencia en Infantes</b>	21
<b>2. Tipos de Violencia Infantil</b>	22
<b>2.1 Violencia Psicológica</b>	23
<b>2.2 Violencia Económica</b>	25
<b>2.3 Violencia Física</b>	25
<b>2.4 Violencia Sexual y sus Categorías</b>	25
<b>2.5 Modelo Ecológico-sistémico del Maltrato Infantil</b>	28
<b>3. Violencia y Educación Inicial</b>	28
<b>4. Ley de la Educación Nacional</b>	33
<b>5. Detección del Maltrato Infantil</b>	34
<b>5. La Prevención del Maltrato Infantil</b>	37
<b>5.1 La Prevención de Problemas de Conducta</b>	38
<b>5.2 Campañas Preventivas de Violencia Infantil</b>	39
<b>5.3 Las Actividades Lúdico-Pedagógicas Como Estrategia de Prevención de Violencia Infantil</b>	42
<b>6. Estilos de Crianza Infantil</b>	45
<b>6.1 Crianza Positiva</b>	46

6.2	Estilos de Comunicación y Relación entre Padres/Hijos Profesores/Alumnos	47
6.3	Calidad de Vida Familiar	48
7.	Derechos de los Niños	49
7.1	Ley de Protección Integral de la Niñez	50
<b>DISEÑO METODOLÓGICO</b>		52
Metodología cualitativa		52
Tipo de investigación		52
Tiempo y espacio		52
Población y Muestra		53
Métodos y Técnicas		53
<b>OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES</b>		55
<b>ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b>		58
<b>CONCLUSIONES</b>		64
<b>RECOMENDACIONES</b>		66
<b>REFERENCIAS</b>		67
<b>ANEXOS</b>		70
Gráfico No. 1 Creación de Actividades Lúdicas Pedagógicas		70
Gráfico No 2. Promoción de la participación activa de los padres		71
Gráfico No 3. Asesoramiento a Docentes		72
Diagrama de Actividades		73
		74
Fotos de entrevista y desarrollo de estrategia		78

## INTRODUCCIÓN

El maltrato infantil está definido como cualquier daño físico o psicológico no accidental ocasionados a un menor, por cualquier persona de su entorno, que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales, emocionales o de negligencia, que amenazan al desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño. Con la ejecución de este trabajo investigativo se pretende realizar una campaña comunitaria a través de actividades pedagógicas que promuevan la prevención de la violencia desde la educación popular con niños de 3er nivel del colegio público "El Güegüense", en Managua, durante el segundo semestre del año 2021.

Según el informe mundial sobre la Violencia contra Niños y Niñas, elaborado por Paulo Sergio Pinheiro (2006), los informes de infanticidio, castigos crueles y humillantes, trato negligente, abandono, abuso sexual y otras formas de violencia contra niños y niñas existen desde las épocas de las antiguas civilizaciones. Recientemente la documentación de la magnitud e impacto de la violencia contra los niños y niñas muestra que es un problema que aqueja cada vez más tanto internacional como nacional esto por lo que podemos observar a través de los distintos estudios realizados por distintas organizaciones que trabajan en pro de la no violencia contra los niños y niñas. (Pinheiro, P, pag.6).

Es de suma importancia trabajar la prevención de la violencia, desde los hogares, que es la primera casa formativa de los infantes y dar seguimiento y respaldo desde las instituciones escolares, tomando en cuenta que se sabe que el maltrato a un niño, o la violencia en cualquier forma, puede dañar seriamente su desarrollo y acarrear repercusiones a largo plazo. Por ello, es esencial comprender las ramificaciones del maltrato infantil, tanto para padres, docentes y para niños, para poder prevenirlo, detectarlo y evitarlo en todas sus formas.

En Nicaragua desde mayo de 1998 fue aprobada la ley No. 287 "El Código de la Niñez y la Adolescencia", formando parte del cuerpo jurídico de Nicaragua, el cual retoma los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño, para la promoción y defensa de los derechos de la niñez y adolescencia en el país. Sin embargo, aun existiendo este respaldo legal y jurídico los índices de violencia infantil sigue en crecimiento, por cual, se debe de comenzar a dar un respaldo preventivo desde las escuelas y la educación popular, siendo este

un espacio donde los niños además de interactuar, adquieren actitudes y comportamientos, ya que, están en etapa formativa. Se debe destacar que, tanto los padres como los docentes de los infantes, son responsable de formar un niño libre de cualquier marco violento, para que en su crecimiento se formen verdaderos seres humanos para la sociedad.

“En Nicaragua las niñas, niños y adolescentes representan un poco más de la mitad de la población del país y es necesario dotarlos de un instrumento jurídico que favorezca su maduración equilibrada, adecuando para ello la legislación nacional” (Ley No. 287, 1998, pág.1). Los principales protagonistas de la educación a los infantes deben conocer la existencia de esta ley, ya que, es su deber velar por los derechos humanos de los niños y aportar a crear una sociedad más armónica y tolerante.

## ANTECEDENTES

### Nivel Nacional

- Este artículo es resultado del seminario de graduación, es un estudio cualitativo con enfoque filosófico, realizada en el Centro Escolar “Sotero Rodríguez” de la Ciudad de Estelí, el objetivo fue determinar las estrategias de prevención del acoso escolar implementadas por los docentes de tercer grado de la escuela Sotero Rodríguez de la ciudad de Estelí, en el primer semestre 2019, la metodología es un estudio descriptivo de corte transversal los instrumentos de recolección fueron entrevista semi estructurada dirigidas a docentes, diez estudiantes y 2 consejeras, La observación no participante en diferentes momentos y escenarios más vulnerables, los resultados obtenidos muestra que hay casos de acoso escolar como agresión verbal, física siendo los escenarios el salón de clase, baños y detrás del cafetín. Las estrategias de prevención abordadas por los y las docentes van dirigidas a mejorar las relaciones interpersonales a través de diálogos, charlas, aprendizaje cooperativo, atención personalizada, control de espacios, en conclusión la compañía del buen gobierno y el proyecto de una cultura de paz entre las y los nicaragüenses ha sido oportuna para intervenir positivamente, los docentes trabajan los espacios creciendo en valores, habilidades sociales, pero se deben realizar encuentros de convivencia, en valores sensibilizar y capacitar en habilidades para la vida a los estudiantes, padres de familia, para disminuir el acoso escolar y propiciar ambiente escolar agradables.

Este estudio "Violencia física, sexual y psicológica en contra de niñas, niños y adolescentes de Nicaragua. Enfoque médico legal 2016 – 2017", fue realizado por Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.

- Managua. “A 30 años de aprobada la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), la violencia contra niñas, niños y adolescentes continúa siendo una problemática vigente y sin resolver. Lamentablemente la niñez y adolescencia de Nicaragua no son ajenos a esta realidad. Al día, un mínimo de 41 niñas y niños viven violencia en Nicaragua y predominan las niñas y adolescentes mujeres como principales víctimas de la violencia con un 69.9%”, expresó Iván Yerovi H.,

Representante de UNICEF, en la presentación del nuevo estudio sobre “Violencia Física, sexual y psicológica en contra de niñas, niños y adolescentes de Nicaragua. Enfoque Médico Legal: 2016-2017”, realizado por el Instituto de Medicina Legal (IML) con el apoyo técnico y financiero de UNICEF.

**Principales hallazgos del estudio:**

- La niñez sigue siendo objeto de la violencia, predominando en las edades de 7 a 12 años, con el 69.2%.
- El uso de la fuerza y las relaciones de poder es una constante en el ejercicio de la violencia. La persona que agrede es mayoritariamente del sexo masculino.
- La violencia se está ejerciendo desde la primera infancia. Está bien documentado que las experiencias negativas en la primera infancia tendrán impacto para toda la vida adulta.
- En las edades más tempranas, el agresor es tanto masculino como femenino, es decir que tanto papá como mamá están aplicando disciplina violenta en el hogar.
- El estudio muestra como motivo de alarma que la violencia está sucediendo a la vista de todo el mundo. Lamentablemente estas situaciones son comunes en los espacios donde las niñas y niños deberían de estar más protegidos: en el hogar, la escuela, las instituciones de cuidado, en la comunidad.
- La persona agresora hace uso de otros medios para ejercer el poder y la fuerza mientras perpetua un acto de violencia, con esto no solo garantiza el daño en el momento, sino que deja consecuencias para toda la vida.
- En relación con las pericias por violencia sexual, el principal agresor fue un familiar por afinidad del sexo masculino con 52.3 %, y en segundo lugar otro conocido fuera de la familia con 42.3%. Lo que significa que el 94.6 % de la violencia sexual, es ejercida por una persona de confianza, conocido o familiar.
- En el estudio se refleja que la violencia sexual es la segunda causa más importante por la cual los niños han acudido a atención médico legal (27.4%), solamente superada por la violencia psíquica con un 39.5%, la que indiscutiblemente tiene una estrecha relación con la

violencia sexual.

- La violencia psicológica y la violencia sexual suman el 66.9% del total de pericias realizadas.
- En cuanto a las pericias por daño psíquico, el principal escenario del hecho fue el domicilio con 53.2%, seguido de la casa del agresor en el 27.7%. Lo que significa que el 80.9% de los casos de violencia psicológica ha sido aplicada en la casa o el lugar donde se debe brindar más protección.
- El principal agresor reportado fue conocido y familiar de primer a segundo grado de afinidad, del sexo masculino con el 97.1 %. Lo que significa que los niños y niñas están siendo violentados en sus casas, por personas cercanas o familiares.
- En las pericias por la violencia fuera de la familia, se concluye que son los adolescentes varones los más afectados, y esto puede tener una relación estrecha con la socialización de género.
- En las pericias por violencia dentro de la familia, en el grupo de adolescentes, se nota con preocupación, que el agresor es masculino, predominando la figura de pareja, expareja, novio. Lo que refleja que desde una edad temprana aparece la violencia de género.
- En las pericias por violencia sexual, continúa siendo predominante el grupo de niñas y adolescentes mujeres, y las agresiones se dan en el ámbito privado. En la casa.
- La violencia psicológica se aplica prácticamente en igual manera en la etapa de la niñez 58% como en la adolescencia 42%. El 60% de las pericias realizadas por violencia psicológica fueron originadas por una situación de violencia sexual. El 70% de los niños y niñas requiere tratamiento psicoterapéutico, sin embargo, no todas las familias tienen acceso a este tipo de tratamiento. Esto representan una oportunidad para continuar fortaleciendo los servicios de atención psicosocial en el país, para que sean gratuitos, accesibles y oportunos.
- El 38% de los niños, niñas y adolescentes fallecidos que fueron parte de este estudio, se debió a casos de suicidio, lo que representa un número que debe llamar poderosamente nuestra atención, a fin de identificar causas y fortalecer estrategias de prevención.

Los efectos de la violencia contra la niñez tienen un impacto que les afectará toda su vida si no se interviene a tiempo; causando daños en la salud física y mental, perjudica las habilidades para aprender y socializar, incluso puede afectar el desarrollo en la vida adulta. En los casos más graves, la violencia contra los niños puede ocasionar incluso la muerte.

UNICEF Nicaragua inició un nuevo ciclo de cooperación con el Gobierno de Nicaragua, por un período de cinco años: 2019-2023. El Programa de Cooperación (CP) fue trabajado conjuntamente con un equipo técnico de las instituciones del Estado y el personal de UNICEF. Este proceso permitió identificar las prioridades más apremiantes de la niñez a partir de un análisis de situación de las niñas, niños y adolescentes.

Las prioridades programáticas responden a las líneas estratégicas del Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018-2021 y a los planes sectoriales nacionales. Asimismo, el programa responde a tres de los Grupos de Objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 y al Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2018-2021. A su vez, todo ello contribuirá a los esfuerzos nacionales encaminados al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el cumplimiento de la Agenda 2030.

- El Ministerio del Poder Ciudadano para la Educación del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, en el marco del fortalecimiento de la Alianza público – privada y la Ampliación y cobertura de la Educación inicial (Preescolar), para la atención de la niñez en edad preescolar, ha diseñado en el 2017, el Programa “Educación con Calidad y Ternura”, dirigido a personas interesadas en fundar Escuelitas Privadas de Preescolar para el servicio de la familia y la comunidad. Esta formación se desarrollará en las Escuelas Normales públicas del país y está dirigida a maestras(os) jubilados, fuera del sistema o personas con perfil profesional en el área humanística y cuenta para su ejecución con una estrategia curricular y módulos autoformativos construidos por docentes de Escuelas Normales y Asesores Pedagógicos Nacionales de la Sede Central del MINED de las direcciones de Formación Docente y Educación Inicial (Preescolar). Los Módulos autoformativos del Programa de Educación con Calidad y Ternura están concebidos para dar respuesta a una formación integral de las niñas(os) en todas sus dimensiones: socio afectivas, cognitivas, creativas, que promuevan la creatividad, curiosidad,



motivación, sociabilidad, habilidades comunicativas y artísticas así como una transición amigable al nivel escolar.

### **Nivel Internacional**

- La Revista de Estudios y Experiencias en Educación, realizó un estudio sobre Violencia escolar, rasgos de prevalencia en la victimización individual y grupal en la Educación Obligatoria en España (2019). El auge actual y la cotidianeidad del acoso escolar están causando una preocupación global. Además, las nefastas consecuencias para las víctimas implican la necesidad de conocer y actuar de manera eficiente. Conduciendo a las autoridades educativas a tratar aspectos como cambios legislativos, si bien otros aspectos como la población o periodo óptimo sobre el que desarrollar las estrategias necesarias no han sido definidas con contundencia. El objetivo de este estudio es analizar la victimización escolar en la Educación Primaria y la Secundaria Obligatoria en España, así como estudiar la incidencia de dicha victimización en función del sexo. Mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia o casual, un total de 426 sujetos (250 hombres; 176 mujeres) completaron el cuestionario “Acoso y Violencia Escolar”. Los resultados indican la prevalencia significativa de victimización individual en la etapa de Primaria, si bien la victimización grupal no tiene tan clara incidencia inter-etapas. En cuanto al sexo, son los varones los que muestran mayores niveles de victimización, especialmente en violencia física y mediante TIC. Siendo en Secundaria donde las mujeres presentan unas más bajas tasas de victimización escolar. La prevalencia de la violencia escolar en su vertiente física directa en Educación Primaria para ambos sexos marca el camino en la aplicación y diseño de estrategias para la prevención y resolución de situaciones conflictivas y mejora del autocontrol, no solo para con los alumnos más vulnerables, sino especialmente para con todos los que habitualmente estén implicados en situaciones violentas.

En pleno auge (Rivera, Reynoso y Vilchis, 2018), y que se ejerce mediante el uso de teléfono móvil, tablet u otros dispositivos portátiles, y sus correspondientes conexiones a internet (Durán y Martínez-Pecino, 2015; Garaigordobil y Airi, 2013). La peligrosidad de esta última dimensión de violencia escolar es superior a las demás (Cerezo-Ramírez, 2017), debido principalmente a que en ella se traspasa las barreras del aula, tanto en espacio como en tiempo, donde los agresores se prevalecen de la sensación de anonimato e impunidad (Arnaiz, Cerezo, Giménez y Maquilón, 2016).

- La búsqueda de aquellos parámetros que favorezcan la calidad de vida en el ámbito educativo debe promover una reducción de la victimización de los escolares. Atendiendo, a estos hechos y circunstancias, resulta un deber de los centros educativos, las familias y la propia Administración el desarrollo de estrategias eficaces y métodos operativos que promuevan la prevención y la resolución de los conflictos ante situaciones de violencia escolar (López y De la Caba, 2011; Veenstra, Lindenberg, Huitsing, Sainio y Salmivalli, 2014). Por parte de las Administraciones educativas se han implementado distintos cambios educativos y normativos en relación a estos aspectos, con la clara intención de fomentar una mejor convivencia escolar y promover en los alumnos la capacidad de alcanzar soluciones ante aquellas situaciones de conflictividad que se produzcan en estos espacios formativos (Domínguez, Álvarez y Vázquez, 2017).

A pesar de que la bibliografía actual no aporta evidencias contrastadas en relación a los rangos de edad donde la violencia escolar es mayor, Weimer y Moreira (2014) indican que el acoso escolar es común en alumnos de entre 10 y 14 años, hecho que secunda Pérez (2015) al afirmar que es en la etapa de Educación Primaria Obligatoria (EPO), que se desarrolla desde los 6 a los 12 años, donde los casos de acoso escolar muestran una mayor presencia. Esta mayor incidencia en la preadolescencia, pueden deberse a que en dicha etapa aún no está consolidada la personalidad, encontrándose en fase de desarrollo sus mecanismos decisionales, y no estando en completa capacidad de consideración de consecuencias de sus actos (Márquez-Cervantes y Gaeta-González, 2017).

- La Universidad Nacional de Federico Villareal realizó una investigación en base a la aplicación de talleres de tutoría para disminuir el bullying en los estudiantes del segundo grado de secundaria de la institución educativa “mariscal Eloy Ureta” de Villa María del Triunfo-2017, , tuvo como objetivo general Disminuir el Bullying a través de talleres de tutoría para los estudiantes del segundo grado de educación secundaria de la mencionada Institución Educativa la cual se encuentra ubicada en el distrito de Villa María del Triunfo del año 2017, dado que la problemática estuvo basada en este tipo de acoso escolar que suele ser promovido por las redes sociales y demás medios de comunicación masiva. El tipo de investigación fue descriptiva, mostrando una visión general de los sujetos intervinientes de dicha problemática social. Se empleó como instrumento el cuestionario: El bullying escolar, de los autores Quispe y Poma, de la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle”. Se contó con una muestra de 27 escolares del segundo grado “B” de la institución educativa focalizada para realizar el presente trabajo académico, a dichos escolares se les impartió 5 talleres dentro del área de tutoría, aplicando cada una de las estrategias pedagógicas planteadas para coadyuvar en la solución del problema presentado en el año lectivo 2017. Al finalizar todas las actividades programadas se obtuvo resultados muy interesantes y positivas que las autoridades y todos los demás miembros de la comunidad educativa deben valorar a fin de lograr disminuir los porcentajes considerables del bullying reconocidos por los propios escolares y de este modo evitar, en diversas ocasiones posteriores, consecuencias lamentables.

## JUSTIFICACIÓN

Hablar de violencia lastimosamente es hablar de cotidianidad, muchos son los porcentajes de niños que se están desarrollando en cuadros violentos diariamente. Es por ello, que es de suma importancia promover trabajos de investigación que aporten a la prevención de la violencia, incluyendo a padres y docentes de infantes en el proceso de desarrollo de estas estrategias.

La prevención de la violencia en las escuelas, y la respuesta a ella, puede mejorar los resultados académicos de los niños y ayudarles a alcanzar sus metas educativas. Muchas de las aptitudes para la vida que se enseñan en la prevención de la violencia, como la comunicación, el control de las emociones, o la solución de conflictos y problemas son las hacen frente a la violencia puede mejorar los resultados educativos mismas que pueden favorecer su éxito escolar y protegerlos de otros problemas que podrían afectar a su aprendizaje, como el consumo de alcohol y drogas. Reducir la violencia y sus consecuencias negativas – como el absentismo, la falta de concentración, o la deserción escolar – puede repercutir positivamente en el aprendizaje. Por otra parte, experimentar violencia puede ocasionar comportamientos problemáticos que obstaculicen el aprendizaje. Estos desafíos impiden a los docentes desempeñar su función eficazmente (UNESCO, 2014; UNESCO, 2016).

Con la creación de esta estrategia se pretende aportar a crear una administración escolar que reconozca e identifique el valor de prevenir la violencia, y que dirija, motive, incentive y apoye al personal docente, valorando que, para la implantación de esta misma, no se necesita disponer de mucho tiempo y recursos, lo que permite ejecutarla de forma más rápida y sencilla.

Hoy en día la sociedad, a nivel mundial, está experimentando un incremento de la preocupación por la aparición de episodios violentos y el maltrato entre iguales en el contexto escolar. Éstos, son conocidos como acoso escolar, o en inglés, bullying (Garaigordobil, Martínez-Valderrey y Machimbarrena, 2017).

El enfoque de esta investigación se orienta a asegurar que toda la institución educativa comparta una visión común en relación con la reducción de la violencia, y que el director de la escuela, el personal docente y administrativo y hasta los estudiantes colaboren a crear espacios libres de manifestaciones violentas.

Llevar a cabo esta estrategia en conjunto con los docentes, padres de familias y los infantes permitirá que los niños comprendan que tipo de situaciones son de riesgos y como pedir ayuda a tiempo. De igual forma, será una pauta clave para todos los docentes, ya que, podrán contribuir desde su profesión a identificar y dar trato a niños víctimas de situaciones de riesgo, o también, evitar que muchos de sus estudiantes caigan en ellas. Por otro lado, los padres de familia que también se verán involucrados en el desarrollo de esta estrategia podrán identificar si han ido fallando en torno a la correcta educación y formación de sus hijos, lo que permitirá concientizar a todos los involucrados y evitar situaciones y cuadros de riesgos a los pequeños.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### **¿Pueden aprender e identificar la violencia y sus manifestaciones a través de la implementación de actividades lúdicas-pedagógicas en su salón de clases?**

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), Los estudios internacionales revelan que una cuarta parte de todos los adultos manifiestan haber sufrido maltratos físicos de niños y 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia. Además, muchos niños son objeto de violencia psicológica (también llamado maltrato emocional) y víctimas de desatención. Por lo que la (OMS) calcula que cada año mueren por homicidio 41 000 niños y niñas de 15 años de edad. Esta cifra subestima la verdadera magnitud del problema, dado que una importante proporción de las muertes debidas al maltrato infantil se atribuyen erróneamente a caídas, quemaduras, ahogamientos y otras causas.

La violencia infantil en Nicaragua es un problema que incorpora a la sociedad en general, así mismo, es considerada una problemática de salud pública, fenómeno que no mira clases sociales, ni etnias, pero , que es más evidente en la población de condiciones económicas bajas o de escasos recursos económicos, y afecta a los niños y niñas. Esta problemática acarrea consigo muchas consecuencias a los infantes, ya que, se les podría dificultar tener una comunicación fluida con las demás personas de su entorno y una educación completa, esto debido a miedos e inseguridades que podrían llegar a tener en el futuro a causa del maltrato y manifestaciones violentas en su crecimiento recibido ya sea por parte de sus padres, cuidadores o tutores.

De acuerdo al Instituto de Medicina Legal (IML) en Nicaragua en el año 2006 se realizaron 10,187 peritajes clínicos de violencia intrafamiliar, los que corresponden al 27.21% del total de peritajes por violencia. La violencia intrafamiliar constituye después de la violencia comunitaria (violencia en las calles y vecinal), la segunda causa de peritajes forenses, lo que a su vez implica que la violencia intrafamiliar representa la segunda causa de lesiones físicas no fatales en el país. Las cifras de 12 violencia intrafamiliar en el año 2006 sufrieron una mínima disminución con respecto al 2005, ya que se atendieron 16 personas menos. La tasa nacional de violencia intrafamiliar

en el año 2006 fue de 182 casos por cada 100,000 habitantes.

Debido a estas cifras que son alarmantes, el gobierno actual ha creado programas para prevenir el maltrato infantil como el implementado por el Ministerio de la Familia Adolescencia y Niñez “escuela de valores”, creado desde el año 2009, con el objetivo de prevenir el maltrato infantil, así mismo, romper con el ciclo de la violencia, con el firme propósito de desarrollar cultura de prevención no solo desde los hogares, sino también, en otros espacios donde se desarrollan habitualmente los niños.

Es de suma importancia contribuir siempre al desarrollo de campañas preventivas, por una niñez saludable e íntegra física y emocionalmente, es responsabilidad de todos crear una cultura armónica y libre de estragos violentos, por una Nicaragua con niños y niñas felices, recordando siempre que los niños son el futuro de nuestra patria.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Realizar una campaña comunitaria a través de actividades lúdico-pedagógicas que promuevan la prevención de la violencia desde la educación popular con niños de 3er nivel del colegio público "El Güegüense", en Managua, durante el segundo semestre del año 2021.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Crear actividades lúdicas que promuevan la prevención de la violencia para desarrollarse junto a los niños de 3er nivel del colegio público "El Güegüense", en Managua, durante el segundo semestre del año 2021.
- Promover la participación activa de los padres de familia en la realización de diferentes actividades que promuevan la prevención de la violencia junto a los niños de 3er nivel del colegio público "El Güegüense", en Managua, durante el segundo semestre del año 2021.
- Brindar asesoramiento a los docentes para la creación y desarrollo de actividades pedagógicas que promuevan la prevención de la violencia desde la educación popular con niños de 3er nivel, del colegio público "El Güegüense ", en Managua, durante el segundo semestre del año 2021.



## **HIPÓTESIS**

Los niños y niñas de tercer nivel del colegio Público “El Güegüense”, pueden aprender e identificar la violencia y sus manifestaciones a través de la implementación de actividades lúdicas-pedagógicas en su salón de clases, lo que, permitirá poder prevenir en cierto grado la violencia infantil o identificarla a tiempo para poder ser tratada.

## MARCO TEÓRICO

### 1. ¿Qué es Violencia?

Violencia proviene del latín violentus, que significa el ser fuera de su modo, estado o situación natural; de forma breve y sencilla se la define como: “el intento de controlar o dominar a otra persona” (Kaplan, 2016).

La violencia tiene su raíz en una relación de poder desequilibrada, donde quien se encuentra en una posición superior busca forzar la voluntad del otro mediante métodos coercitivos para obtener fines propios; se entiende como un acto de poder, que se ejerce contra el otro u otros individuos y se puede manifestar mediante agresiones físicas, verbales, psicológicas, económicas y sexuales.

No existe una definición universal del concepto de agresión, aunque se puede decir que desde la perspectiva de la psicología social, se considera agresión cualquier conducta que intenta dañar o lastimar a alguna persona, a uno mismo o a un objeto, de manera intencional (Alonso, 1986; Franzoi, 2007). Sin involucrar necesariamente el ejercicio del poder (como en la violencia). Se pueden distinguir dos tipos de agresión: la instrumental, que se refiere a la conducta dañina usada intencionalmente para alcanzar alguna meta, y la hostil, donde la conducta dañina es desencadenada por el enojo con el objetivo de causar daño a la víctima.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002).

## 1.1 Causas de la Violencia a Infantes

La mayoría de los casos de maltrato infantil ocurre dentro de la familia. Cuando la familia tiene vínculos estrechos con otro pariente, tales como los abuelos, la condición de un niño puede salir a la luz por la intervención de estos.

La posibilidad de encontrarse con una relación de maltrato. El abuso sexual y el maltrato físico se revelan al médico general o al pediatra. El maltrato emocional rara vez se presenta de este modo, en gran medida porque surge la duda acerca de la persona apropiada en quien puede confiar un pariente.

Aquellos profesionales que visitan familias, tales como trabajadores de salud y trabajadores sociales, pueden llegar a sospechar el maltrato infantil, pero rara vez son elegidos para confiarles tal revelación. Esto se debe con frecuencia, a que visitan hogares a partir de que surgen preocupaciones iniciales sobre las aptitudes del padre dentro de la familia. Tales padres muchas veces provienen de hogares en los que se abusó de ellos; ven a los especialistas como adversarios más que como apoyo, ya que a sus colegas los recuerdan en asociación con las tensiones de su propia infancia.

En la clínica o escuelas los niños de menos de cuatro o cinco años de edad con frecuencia a revisiones físicas y de crecimiento. Cuando se les cría en un entorno de creencias, es posible que desde época temprana se les coloque en una guardería. La cuidadosa observación de estos niños puede llevar a la detección d maltrato infantil, pero nunca resulta fácil decidir cuándo el desarrollo de un niño se ve comprometido como consecuencia del maltrato. Cuando las lesiones no accidentales están presentes, resulta menos difícil, pero dichos casos constituyen una minoría.

En la escuela. El abuso contra escolar origina considerables problemas para el reconocimiento del maltrato. Los niños con mayores riesgos vienen de familias en las aquellas que sustenta la autoridad son considerados sospechosos. Los maestros dedican mucho de su tiempo y sus habilidades en ganar la confianza del alumno y esto requiere hacer amistad con ellos. Mientras mayores son los niños, estos se tornan más reservados acerca de sus cuerpos, de ahí que la enfermedad escolar y el oficial médico de la escuela que tengan

una importante responsabilidad en el reconocimiento de la evidencia física del maltrato. Aunque los maestros son los primeros en sospechar del abuso, nunca resulta fácil observar lesiones físicas cuando los niños se mudan de ropa. El comportamiento de los menores, sin embargo, sigue patrones relacionados con la edad y con los que el maestro está familiarizado. El comportamiento anormal o divergente puede ser síntoma más importante del maltrato infantil y el maestro es el profesional mejor ubicado para sospechar de este.

Supone que los "factores de estrés situaciones" derivan de los siguientes cuatro componentes:

- Relaciones entre padres: Segundas nupcias, disputa marital, padrastros cohabitantes, o padres separados solteros.
- Relación con el niño: Espaciamiento entre nacimientos, tamaño de la familia, apego de los padres al niño y expectativas de los padres ante el niño.
- Estrés estructural: Malas condiciones de vivienda, desempleo aislamiento social, amenazas a la autoridad, valores y autoestima de los padres.
- Estrés producido por el niño: Niño no deseado, niño problema, un niño que no controla su orina o su defecación, difícil de disciplinar, a menudo enfermo, físicamente deforme o retrasado.

Las posibilidades de que estos "factores de estrés" situacionales desemboquen en el maltrato infantil o el abandono, determinan la relación padres-hijo y dependen de ella. Una relación segura entre éstos amortiguará a cualquier efecto del estrés y proporcionará Estrategias para superarla, a favor de la familia. En cambio, una relación insegura o ansiosa no protegerá a la familia que esté bajo tensión; la "sobrecarga de acontecimientos", como las discusiones o el mal comportamiento del niño, pueden generar diversos ataques físicos o comportamiento del niño, puede generar diversos ataques físicos o emocionales. En suma, lo anterior tendrá un efecto negativo en la relación existente entre los padres y el hijo, y reducirá los efectos amortiguadores aún más. Así, se establece un círculo vicioso que, a la larga, lleva a una "sobrecarga sistemática", y en que el estrés constante ocasiona agresiones físicas reiteradas. La situación empeora en forma progresiva, sin la intervención pertinente, y podría calificarse como una "espiral de violencia".

De aquí se sigue que la relación padres-hijo debería ser el punto de concentración para el trabajo en torno de la prevención, tratamiento y manejo del maltrato y abandono infantiles. Es en este nivel que los psicólogos como nosotros podemos aportar una contribución significativa.

Como sugiere el modelo, el grado de involucramiento de los padres en la relación con el niño dependerá de la personalidad o el carácter y su patología, como sería el mal control del temperamento y los desórdenes psiquiátricos. Estos factores de personalidad pueden ser resultado de las experiencias sociales tempranas del padre o la madre; de hecho, muchos padres que maltratan informan que ellos mismos fueron víctimas del maltrato cuando eran niños.

Finalmente, como se indica al comienzo del presente capítulo, los valores culturales y comunitarios pueden afectar las normas y estilos del comportamiento los padres. Éstos recibirán la influencia de su posición social, en lo que se refiere a edad, sexo, educación, condición, socioeconómica, grupo étnico y antecedentes de clase social.

Un grupo importante de padres que maltrata o abusa de sus hijos han padecido en su infancia falta de afecto y maltrato. Esto suele asociarse a una insuficiente maduración psicológica para asumir el rol de crianza, inseguridades, y perspectivas o expectativas que no se ajustan a lo que es de esperar en cada etapa evolutiva de sus hijos. Según (Kempe, 2004), estas características psicológicas en sus padres, son un importante potencial del maltrato.

De tal forma que: "Cualquier pequeño hecho de la vida cotidiana, todo comportamiento del niño que se considere irritante, si encuentra a su progenitor en situación de crisis, con escasas defensas anímicas y con dificultades para requerir apoyo externo, puede desatar la violencia". Resumiendo, los factores que estos autores relacionan con el maltrato son:

- La repetición de una generación a otra de una pauta de hechos violentos, negligencia o privación física o emocional por parte de sus padres.
- El niño es considerado indigno de ser amado o es desagradable, en tanto las percepciones que los padres tienen de sus hijos no se adecuan a la realidad que los niños son, además, consideran que el castigo físico es un método apropiado para

"corregirlo" y llevarlos a un punto más cercano a sus expectativas.

- Es más probable que los malos tratos tengan lugar en momentos de crisis. Esto se asocia con el hecho de que muchos padres maltratantes tienen escasa capacidad de adaptarse a la vida adulta.
- En el momento conflictivo no hay líneas de comunicación con las fuentes externas de las que podrían recibir apoyo. En general estos padres tienen dificultades para pedir ayuda a otras personas. Tienden a aislarse y carecen de amigos o personas de confianza.

## **1.2 Principales Agresores a Niños**

El maltrato infantil es un atentado a los derechos más básicos de los niños, niñas y adolescentes, consagrados a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Todos los menores de edad tienen derecho a la integridad física y psicológica y a la protección contra todas las formas de violencia. La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) – adoptada por Naciones Unidas el año 1989 en su artículo 19 exige a sus Estados parte adoptar “todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo”. De igual manera, el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas ha enfatizado la importancia de que los países miembros prohíban toda forma de castigo físico y trato degradante contra los niños (CDN, 2006).

Sin embargo, por razones sociales y culturales de distinta índole, es sabido que los niños, niñas y adolescentes sufren violencia en el hogar, en la escuela, en los sistemas de protección y de justicia, en el trabajo y en la comunidad. Es así que los menores de edad son agredidos precisamente en aquellos espacios y lugares que debieran ser de protección, de afecto, de estímulo a su desarrollo integral y de resguardo y promoción de sus derechos. Uno de los factores que les confiere gran vulnerabilidad es la falta de autonomía derivada de su corta edad y los consecuentes altos niveles de dependencia emocional, económica y social respecto de los adultos o de las instituciones (Pinheiro, 2006), lo que les dificulta poner freno a la

situación que padecen, pedir ayuda o denunciar los hechos.

La familia y el hogar son concebidos social y jurídicamente como espacios de protección y seguridad para los menores de edad. En concordancia, la CDN considera que el entorno natural para el desarrollo de los niños es la familia, pero también reconoce que esta puede ser un espacio peligroso. Si bien la violencia “puertas adentro” ha sido difícil de detectar y dimensionar, quizás lo más complejo sea aceptar que quienes se espera que protejan en general los padres sean precisamente quienes golpean, agreden, amenazan, castigan o abusan.

Las manifestaciones de violencia que sufren los niños son diversas. Van desde el castigo físico hasta otras formas de castigo cruel y degradante que pueden padecer por parte de sus padres y madres u otros familiares, como también por responsables del cuidado en las instituciones de protección, en las escuelas o lugares de trabajo. Incluso a nivel social, niños identificados como “peligro o amenaza para la sociedad” pueden ser maltratados por la policía. También los menores, y especialmente las niñas, pueden ser objeto de violencia psicológica y abuso sexual en los diferentes entornos en los que se desenvuelven (Pinheiro, 2006).

### **1.3 Efectos o Consecuencias de la Violencia en Infantes**

Los estudios científicos de las últimas décadas han demostrado de forma inequívoca que cualquier forma de violencia potencialmente puede comprometer el desarrollo saludable de los niños y niñas.

Niños y niñas expuestos a la violencia también suelen experimentar con mayor frecuencia problemas de salud, tales como desórdenes alimenticios, comportamientos sexuales riesgosos, enfermedades cardiovasculares, diabetes, obesidad, hipertensión, migrañas y otras enfermedades en comparación a niños que no fueron expuestos a dichas adversidades (Norman et al., 2012).

Recientemente también se ha encontrado que la exposición temprana a la violencia puede llevar a un envejecimiento celular más acelerado a lo largo de la vida (Ridout et al., 2019).

- Consecuencias físicas: Retraso generalizado en el desarrollo, lesiones cerebrales más o menos graves, lesiones cutáneas y procesos infecciosos, retraso en el desarrollo motor.
- Consecuencias cognitivas: Lenguaje de difícil comprensión, mutismo general o selectivo, problemas de atención, concentración, memoria y razonamiento, falta de motivación, egocentrismo.
- Consecuencias emocionales y sociales: Pueden ser de exteriorización del conflicto (conductas muy visibles), como comportamiento agresivo y antisocial, problemas en la regulación de las emociones, demandas de atención negativa, resistencia y negativismo. O bien de internalización del conflicto (conductas menos visibles), como baja autoestima, falta de seguridad y falta de confianza en sí mismo, pasividad, apatía, evitación social, aislamiento, falta de interés en las interacciones sociales. En ambos casos hay ausencia de habilidades sociales y/o problemas de adaptación a contextos nuevos.

## **2. Tipos de Violencia Infantil**

Los tres tipos de violencia son interdependientes. Cualquier forma de violencia puede extenderse y afectar a los otros tipos. Por ejemplo, si la violencia estructural se institucionaliza y la violencia cultural aumenta, existe el riesgo de que aumente la violencia directa. Según Johan Galtung, la violencia siempre ocurre cuando las personas son influenciadas de tal manera que su desarrollo físico y mental está por debajo de su potencial real. Por tanto, la violencia es la causa de la diferencia entre desarrollo potencial y desarrollo real.

Galtung distingue entre tres tipos de violencia:

Violencia directa:

Lo ejerce directamente un actor. Esta violencia es visible y de naturaleza física o psicológica. Hay un perpetrador y una víctima. La violencia directa es lo que normalmente se entiende como violencia (tortura, asesinato, maltrato físico o psicológico, humillación, discriminación, bullying,).



Violencia estructural:

Este tipo de violencia es similar a la injusticia social y las estructuras que promueven esta injusticia social. Es una fuerza más bien invisible que está formada por las estructuras que impiden la satisfacción de necesidades básicas. Por lo general, se expresa indirectamente y no tiene una causa directamente visible. Según Galtung, siempre ocurre cuando las personas son influenciadas de tal manera que no pueden realizarse de la manera que realmente sería potencialmente posible (apartheid, leyes de segregación racial, disposiciones legales para el sometimiento de la población civil, en forma de condiciones sociales injustas, acceso desigual a la educación / Educación, condiciones de vida degradantes, pobreza, ...)

Violencia cultural o simbólica:

Aspectos de una cultura social que legitima el uso de la violencia directa o estructural. La violencia cultural y simbólica se manifiesta a menudo en actitudes y prejuicios (racismo, sexismo, fascismo, islamofobia).

El nivel invisible describe el hecho de que en el caso de la violencia estructural y cultural no aparece nadie a quien se pueda responsabilizar. La violencia estructural está incorporada al sistema y se manifiesta en relaciones de poder desiguales y, en consecuencia, en oportunidades de vida desiguales. Los tres tipos de violencia son interdependientes. Para prevenir uno, también debe lidiar con los otros dos y abordarlos durante las acciones.

## **2.1 Violencia Psicológica**

La violencia psicológica o emocional se puede presentar antes, durante, o después de la violencia física; su representación son los gritos, los insultos, las amenazas, el aislamiento, las acusaciones sin fundamento, la atribución de culpas, la ridiculización de la víctima, el rompimiento de promesas y la intimidación, así como el ejercicio de acciones destructivas a objetos, personas o pertenencias de la víctima (Torres, 2001). Este tipo de violencia daña la integridad emocional de la víctima de la persona y puede tener grandes repercusiones en la formación de su carácter, de igual forma, influye en la toma de decisiones negativas por el

efecto psicoemocional que este conlleva, en los peores casos, se puede hablar de suicidios producidos por cuadros psico violentos de las víctimas.

Por su lado, Herrera (1999) dirige la atención hacia la construcción de indicadores para la detección de maltrato en niños. En el caso del maltrato psicológico, el autor señala los siguientes indicadores de alerta:

- Conductas de temor y retraimiento del niño.
- Falta de interacción y contacto, descrédito, ridiculización, descalificación, amenazas, indiferencia, rechazo explícito o implícito.
- Hiperactividad, agresividad, rebeldía, timidez, inquietud excesiva.

Ochotorena (1999) en su artículo “El maltrato psicológico infantil”, describe las diferentes conductas y situaciones empleadas para identificar, de manera operativa, el maltrato psicológico en los infantes. El autor proporciona los siguientes factores:

- Rechazar-rechazo/degradación hostil: Incluye actos verbales y no verbales del adulto que rechaza y degradan al niño.
- Aterrorizar: Amenazar al niño con sufrir un daño físico, morir, ser abandonado, o dejarle a él o a sus seres/objetos queridos en situaciones claramente peligrosas
- Aislar: Negar al niño de forma continuada oportunidades para satisfacer sus necesidades de interactuar/comunicarse con iguales o adultos dentro y fuera del entorno familiar.
- Explotación/corrupción: Fomentar el desarrollo de conductas inapropiadas en el niño, por ejemplo, conductas autodestructivas, antisociales, delictivas, desviadas u otras conductas desadaptadas.
- Ignorar: Ausencia de responsabilidad emocional; ignorar los intentos y necesidades del niño de interactuar, fracaso en expresarle afecto, protección y amor.
- Negligencia hacia la salud mental/médica/educativa: Actos injustificados que ignoran, no permiten o fracasan en proporcionar el tratamiento requerido para los problemas o necesidades de salud mental, médicas o educativas del niño.

## **2.2 Violencia Económica**

Existe también la violencia económica; en ocasiones es poco percibida por la víctima, ya que es manipulada como administración. Consiste en el control o posesión de bienes, dinero y propiedades por parte de una persona con la finalidad de manipular a la otra (Torres, 2001). Es una de las manifestaciones más comunes que por su manera de ser ejercida es poco identificada por las víctimas, esto va en dependencia del nivel de control y manipulación ejerza victimario sobre la víctima. Este tipo de situaciones cuando no son manejadas con el correcto trato pueden llegar a subir de nivel, llegar hasta maltratos psicológicos y en las peores situaciones llegar a agresiones físicas.

## **2.3 Violencia Física**

La percepción de la violencia cambia de acuerdo con el campo social, económico, político y simbólico en el que se desenvuelva la persona. Por ejemplo En el contexto colombiano también se pueden referenciar algunos casos en los cuales individuos que pertenecían a grupos al margen de la ley consideraban actos violentos físicos como tortura, secuestro, masacre, como parte de su “trabajo”.

En el caso de la violencia física se reconoce, una amplia gama de situaciones tales como, castigos corporales (golpes, azotes, pellizcos, palmadas, hasta lesiones penales o la muerte); permanencia forzada en lugares, encerramientos, inmovilizaciones o “amarramientos”; “ejercicios” físicos, individuales o colectivos, entre otros.

## **2.4 Violencia Sexual y sus Categorías**

La denominada violencia sexual se puede ejercer al llevar a cabo relaciones sexuales sin consentimiento (violación), mediante la práctica de actos sexuales no deseados y sin protección al embarazo, el contagio de infecciones de transmisión sexual, al estar bajo la influencia de alguna sustancia, lastimando o lacerando los genitales durante el acto sexual, usando objetos o armas, o incluso forzando a ver películas y revistas pornográficas (Torres, 2001).

Dentro de esta concepción de abuso sexual, destacamos las siguientes categorías:

- **Abuso sexual.** Cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal, con contacto y sin contacto físico realizado sin violencia o intimidación y sin consentimiento. Puede incluir: penetración vaginal, oral y anal, penetración digital, caricias o proposiciones verbales explícitas.
- **Agresión sexual:** Cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal con violencia o intimidación y sin consentimiento.
- **Exhibicionismo:** Es una categoría de abuso sexual sin contacto físico, en la que hay exposición de los órganos genitales a un niño como medio para obtener gratificación sexual.
- **Explotación sexual infantil:** Una categoría de abuso sexual infantil en la que el abusador persigue un beneficio económico y que engloba la prostitución y la pornografía infantil. Se suele equiparar la explotación sexual con el comercio sexual infantil. Dentro de explotación sexual infantil, existen diferentes modalidades a tener en cuenta, puesto que presentan distintas características e incidencia: Tráfico sexual infantil, Turismo sexual infantil, Prostitución infantil, Pornografía infantil.
- **Maltrato perinatal:** Definido como aquellas circunstancias de la vida de la madre, siempre que haya voluntariedad y negligencia, que perjudican el embarazo y al feto.
- **Síndrome de Munchausen por poderes:** Es un cuadro patológico en el que el padre o la madre (mayoritariamente son las madres) generan voluntariamente lesiones al niño, para hacerle pasar constantemente por enfermo. Puede llegar hasta el extremo de darle muerte.
- **Maltrato institucional.** Cualquier legislación, programa o procedimiento, ya sea por acción o por omisión, procedente de los poderes públicos o privados y de la actuación de los profesionales al amparo en el marco de la institución, que vulnere los derechos básicos del menor, con o sin contacto directo con el niño. Se incluye la falta de agilidad en la adopción de medidas de protección o recursos. Los profesionales de todos los ámbitos, incluido el judicial, han de tener claro que

hay formas de coerción que pueden resultar tanto o más dañinas para el niño o niña que el empleo de la violencia en el episodio de abuso sexual infantil.

Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2013) detalla que la violencia es “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseadas, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona”. Para tales efectos, la OPS destaca:

- Acoso verbal.
- Intimidación mediante fuerza física o presión social.
- Insinuaciones sexuales.
- Violación sistemática, esclavitud sexual, fecundación forzada.
- Matrimonio o cohabitación forzados.

En la misma línea, García (2008) citado en Rodríguez (2012, p.59) define el abuso sexual como “cualquier solicitud o ejercicio de contacto, caricias, o toqueteos, en los que al menos uno de los implicados no desea o carece de conciencia de lo que está pasando, y que se obtiene por la fuerza o la ascendencia”

Paralelamente, Franco y Ramírez (2016) consideran que abuso sexual infantil implica “cualquier actividad con un menor, quien no tiene la edad para otorgar o consentir legalmente ninguna práctica sexual, o cuando este se produce para la gratificación sexual de un adulto o de un menor sustancialmente mayor”. Al respecto, el autor identifica los siguientes indicadores clínicos:

- Contacto oral-genital, genital-genital, genital-rectal, mano-genital, mano-rectal.
- Forzar ver anatomía sexual o mostrar pornografía a un niño.
- Hemorragia genital o rectal, vulvitis y vulvovaginitis.
- Rupturas de himen y dilatación anal.
- Ropa rasgada, manchada o ensangrentada, escoriaciones, abrasiones y/o hematomas en pubis, cara interna de los muslos, cuello y de rodillas.

## **2.5 Modelo Ecológico-sistémico del Maltrato Infantil**

En el ámbito teórico, si bien se han descrito diversos modelos psicosociales para explicar el maltrato infantil, ninguno de ellos por sí solo ha permitido tener una comprensión cabal del fenómeno, aunque cada uno ha permitido acercarse a su explicación (Aracena et al., 2000; Simón et al., 2000). Estos modelos fueron confluyendo en enfoques más integradores que consideran la interacción de varios niveles ecológicos: individual, familiar y ambiental.

La denominación de ecológicos se da porque estas explicaciones van más allá de las características individuales y consideran los factores presentes en el ambiente más amplio en el cual se manifiesta la conducta de maltrato infantil (Bronfenbrenner, 2006). El modelo ecológico-sistémico permite comprender el maltrato infantil, integrando y ordenando las distintas explicaciones en un sistema, en el cual se incorporan factores de los cuidadores, características del niño, la interacción familiar y social y el ambiente cultural.

## **3. Violencia y Educación Inicial**

En las instituciones educativas se vive e incrementa la aparición de fenómenos específicos como el bullying, como lo afirman Ruiz y García (2010):

Varios jóvenes realizan actos de acoso o agresión intencional y sistemática en contra de otros, en donde los compañeros o compañeras testigos fungen como actores al ser observadores y observadoras de dichas manifestaciones. Este tipo de acciones pueden ser desde insultos, amenazas, difamación, hasta agresiones físicas constantes. En el bullying el sujeto acosador y el sujeto acosado pueden ser tanto individuos como grupos, y generalmente se puede observar que los hombres hacen uso más marcado de la violencia física, mientras que las mujeres usan acciones verbales como el chisme y la exclusión, formas de violencia social que segregan al sujeto acosado (Galtung & Rodríguez, 2009).

Maltrato psicológico; Managua. “A 30 años de aprobada la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), la violencia contra niñas, niños y adolescentes continúa siendo una problemática vigente y sin resolver. Lamentablemente la niñez y adolescencia de Nicaragua no son ajenos a esta realidad. Al día, un mínimo de 41 niñas y niños viven violencia en Nicaragua y predominan las niñas y adolescentes mujeres como principales víctimas de la violencia con un 69.9%”, expresó Iván Yerovi H., Representante de UNICEF, en la presentación del nuevo estudio sobre “Violencia Física, sexual y psicológica en contra de niñas, niños y adolescentes de Nicaragua. Enfoque Médico Legal: 2016-2017”, realizado por el Instituto de Medicina Legal (IML) con el apoyo técnico y financiero de UNICEF. En el cual se dieron como resultados, los siguientes hallazgos:

- La niñez sigue siendo objeto de la violencia, predominando en las edades de 7 a 12 años, con el 69.2%.
- El uso de la fuerza y las relaciones de poder es una constante en el ejercicio de la violencia. La persona que agrede es mayoritariamente del sexo masculino.
- La violencia se está ejerciendo desde la primera infancia. Está bien documentado que las experiencias negativas en la primera infancia tendrán impacto para toda la vida adulta.
- En las edades más tempranas, el agresor es tanto masculino como femenino, es decir que tanto papá como mamá están aplicando disciplina violenta en el hogar.
- El estudio muestra como motivo de alarma que la violencia está sucediendo a la vista de todo el mundo. Lamentablemente estas situaciones son comunes en los espacios donde las niñas y niños deberían de estar más protegidos: en el hogar, la escuela, las instituciones de cuidado, en la comunidad.
- La persona agresora hace uso de otros medios para ejercer el poder y la fuerza mientras perpetua un acto de violencia, con esto no solo garantiza el daño en el momento, sino que deja consecuencias para toda la vida.
- En relación con las pericias por violencia sexual, el principal agresor fue un familiar por afinidad del sexo masculino con 52.3 %, y en segundo lugar otro conocido fuera de la familia

con 42.3%. Lo que significa que el 94.6 % de la violencia sexual, es ejercida por una persona de confianza, conocido o familiar.

- En el estudio se refleja que la violencia sexual es la segunda causa más importante por la cual los niños han acudido a atención médico legal (27.4%), solamente superada por la violencia psíquica con un 39.5%, la que indiscutiblemente tiene una estrecha relación con la violencia sexual.

- La violencia psicológica y la violencia sexual suman el 66.9% del total de pericias realizadas.

- En cuanto a las pericias por daño psíquico, el principal escenario del hecho fue el domicilio con 53.2%, seguido de la casa del agresor en el 27.7%. Lo que significa que el 80.9% de los casos de violencia psicológica ha sido aplicada en la casa o el lugar donde se debe brindar más protección.

- El principal agresor reportado fue conocido y familiar de primer a segundo grado de afinidad, del sexo masculino con el 97.1 %. Lo que significa que los niños y niñas están siendo violentados en sus casas, por personas cercanas o familiares.

- En las pericias por la violencia fuera de la familia, se concluye que son los adolescentes varones los más afectados, y esto puede tener una relación estrecha con la socialización de género.

- En las pericias por violencia dentro de la familia, en el grupo de adolescentes, se nota con preocupación, que el agresor es masculino, predominando la figura de pareja, expareja, novio. Lo que refleja que desde una edad temprana aparece la violencia de género

- En las pericias por violencia sexual, continúa siendo predominante el grupo de niñas y adolescentes mujeres, y las agresiones se dan en el ámbito privado. En la casa.

- La violencia psicológica se aplica prácticamente en igual manera en la etapa de la niñez 58% como en la adolescencia 42%. El 60% de las pericias realizadas por violencia psicológica fueron originadas por una situación de violencia sexual. El 70% de los niños y



niñas requiere tratamiento psicoterapéutico, sin embargo, no todas las familias tienen acceso a este tipo de tratamiento. Esto representan una oportunidad para continuar fortaleciendo los servicios de atención psicosocial en el país, para que sean gratuitos, accesibles y oportunos

- El 38% de los niños, niñas y adolescentes fallecidos que fueron parte de este estudio, se debió a casos de suicidio, lo que representa un número que debe llamar poderosamente nuestra atención, a fin de identificar causas y fortalecer estrategias de prevención.

Los efectos de la violencia contra la niñez tienen un impacto que les afectará toda su vida si no se interviene a tiempo; causando daños en la salud física y mental, perjudica las habilidades para aprender y socializar, incluso puede afectar el desarrollo en la vida adulta. En los casos más graves, la violencia contra los niños puede ocasionar incluso la muerte.

- Abandono físico: Situación en que las necesidades físicas básicas del menor, (alimentación, higiene, seguridad, atención médica, vestido, educación, vigilancia), no son atendidas adecuadamente, temporal o permanentemente, por ningún adulto del grupo que convive con él.
- Abuso sexual: Cualquier clase de placer sexual con un niño, por parte de un adulto, desde una posición de poder o autoridad. Puede ser que exista un contacto físico (en forma de penetración o tocamientos) o puede utilizarse al niño como objeto de estimulación sexual.
- Maltrato emocional: Conductas de los padres o cuidadores, tales como insultos, rechazos, amenazas, humillaciones, desprecios, burlas, críticas, aislamiento, atemorización, etc., que causen o puedan causar deterioro en el desarrollo emocional, social o intelectual del niño.
- Abandono emocional: Situación en la que el niño no recibe el afecto, ni la estimulación, el apoyo y protección necesarios en cada estadio de su evolución, lo que inhibe su desarrollo óptimo. Existe una falta de respuesta por parte de los padres o cuidadores a las expresiones emocionales del niño (llanto, sonrisa) o a sus intentos de aproximación o interacción.
- Maltrato Institucional: Se entiende por la malos tratos institucionales cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedentes de los poderes públicos

o bien derivada de la actuación del profesional que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración o que viole los derechos básicos del niño y niña o infancia.

### **3.1 La Escuela “El Segundo Hogar”**

La escuela, luego del hogar, es el segundo espacio más importante que poseen los niños, por ello se escucha muy a menudo la frase “la escuela es el segundo hogar de los niños y niñas”, pero qué tan cierto es esto? esta pregunta solo la puede llegar a contestar los mismos estudiantes que llegan a pasar gran parte del día en ella.

Podemos constatar que la escuela no es solo un lugar donde nos brindan conocimientos, transmitir técnicas de estudio, sino que presta atención a múltiples aspectos que ayudan al desarrollo integral de la persona, como puede ser la educación moral en valores, el sentido de responsabilidad y solidaridad entre muchos aspectos más.

Es ahí donde los profesores como miembros de esta comunidad educativa y muy profesionales en su labor se convierten en amigos, confidentes y llegan a interactuar tanto con sus estudiantes que muchas veces hacen el papel de padres y madres. Saben cuando estamos alegres o cuando estamos tristes, cuando no hemos realizado la tarea e incluso cuando aparentamos estar prestando atención a sus explicaciones y estamos literalmente en la luna. Ellos se preocupan por nosotros y siempre buscan la forma de enseñarnos; cada uno de sus llamados de atención a si nos parezca “regañó” ellos solo buscan formarnos como personas de bien y útiles a la sociedad. Dicho proceso es reforzado por el profesor al convertirse este mediante su comportamiento en un modelo a seguir por sus estudiantes; la combinación estudiante-docente basada en la búsqueda de comportamientos que sean beneficiosos para el desarrollo cognitivo, afectivo y ético del niño representa el mayor aporte que le puede brindar la escuela a nuestros hijos.

Niños y niñas que ven a sus padres y madres invertir en su formación permanente, valorarán el hecho de aprender. Las clases se aprovecharán al máximo, y la consciencia de su “deber de aprender” no se sentirá porque será mayor su “motivación para aprender” (López, 2017).

### **3.2 Bullying Escolar**

Bullying es una palabra inglesa que significa intimidación. Desgraciadamente, esta palabra está 'de moda' debido a los innumerables casos de persecución y de agresiones que se están detectando en las escuelas y colegios, y que están llevando a muchos escolares a vivir situaciones verdaderamente aterradoras.

El bullying se refiere a todas las formas de actitudes agresivas, intencionadas y repetidas, que ocurren sin motivación evidente, adoptadas por uno o más estudiantes contra otro u otros.

La persona que ejerce el bullying lo hace para imponer su poder sobre el otro, a través de constantes amenazas, insultos, agresiones o vejaciones, y así tenerlo bajo su completo dominio a lo largo de meses e incluso años. La víctima sufre callada en la mayoría de los casos. El maltrato intimidatorio le hace sentir dolor, angustia y miedo, hasta tal punto que, en algunos casos, puede llevarle a consecuencias devastadoras como el suicidio.

El hostigamiento y el maltrato verbal o físico entre escolares es bullying. Es un acoso sistemático, que se produce reiteradamente en el tiempo, por parte de uno o varios acosadores a una o varias víctimas. Según Olweus “El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores”.

Educar a los niños y niñas en valores desde pequeños puede ser una de las mejores armas que podemos encontrar los padres para erradicar el bullying de las aulas. Para ello, los cuentos pueden ser una gran herramienta. Echa un vistazo a la selección de relatos cortos que hemos preparado para ti.

### **4. Ley de la Educación Nacional**

Ley núm. 582, Ley General de Educación Tiene por objeto establecer los Lineamientos Generales de la Educación y del Sistema Educativo Nacional, las atribuciones y obligaciones del Estado, los derechos y responsabilidades de las Personas y la Sociedad en su función educadora.

Arto. 26. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho desde que nacen a crecer en un ambiente familiar que propicie su desarrollo integral. Las relaciones familiares

descansan en el respeto, solidaridad e igualdad absoluta de derechos y responsabilidades entre los padres y madres. Los padres y madres tienen el derecho a la educación de sus hijas e hijos y el deber de atender el mantenimiento del hogar y la formación integral de las hijas e hijos mediante el esfuerzo común, con igualdad de derechos y responsabilidades.

En caso de maltrato físico, psíquico, moral, abuso sexual, o explotación en contra de las niñas, niños y adolescentes por parte de sus padres, madres, tutores o cualquier otras personas, podrán ser juzgados y sancionados conforme la legislación penal vigente.

### 5. Detección del Maltrato Infantil

Indicadores físicos en el menor; Se pueden observar algunos de los siguientes indicadores.	Indicadores conductuales en el menor.	Indicadores de los adultos responsables, padres o cuidadores.
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Lesiones cutáneas, como magulladuras o moratones en diversas zonas del cuerpo, quemaduras, heridas o raspaduras, señales de mordeduras, cortes o pinchazos.</li> <li>✚ Lesiones óseas, tales como fracturas de distintos huesos, y en el caso de un niño menor de dos años, cualquier fractura, torcedura o dislocación.</li> <li>✚ Lesiones internas, que pueden ser abdominales, oculares, viscerales o neurológicas, y otras lesiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Receloso con respecto al contacto físico con adultos. • Parece tener miedo de volver a casa.</li> <li>✚ Muestra conductas extremas y contradictorias: agresividad o retraimiento.  Se siente rechazado y con baja autoestima.</li> <li>✚ No quiere desnudarse ante otros y va excesivamente vestido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Utiliza una disciplina severa, inapropiada para la edad, falta cometida o condición del niño.  No da explicaciones con respecto a la lesión o éstas son ilógicas, no convincentes o contradictorias, e intenta ocultar la lesión o proteger la identidad del responsable.</li> <li>✚ Percibe al niño de manera significativamente negativa (malo, perverso, etc).</li> </ul>

<p>como asfixia o ahogamiento, intoxicaciones no accidentales (por ingestión de sustancias químicas, medicamentos, etc.).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Robo (suele darse en edades de Primaria y Secundaria) o petición de comida.</li> <li>✚ Hiperactividad, agresividad, comportamientos antisociales y conductas dirigidas a llamar la atención del adulto.</li> <li>✚ Manifestaciones afectivas extremas, muestras de desconfianza.</li> <li>✚ Tendencia a la fantasía.</li> <li>✚ Absentismo, horarios inadecuados para llegar e irse de la escuela.</li> <li>✚ Dificultades o retraso en su desarrollo evolutivo.</li> <li>✚ Excesiva ansiedad o rechazo en relaciones psicoafectivas, escasa discriminación y pasividad en las relaciones sociales. Indicadores de los cuidadores.</li> <li>✚ Signos de desórdenes emocionales, muestras de recelo, pesimismo, ansiedad, depresión,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Abuso de alcohol o drogas.</li> <li>✚ • Rechazo. Rechazan de manera activa las iniciativas primarias del apego del niño, excluyen activamente al niño de las actividades familiares, se transmite constantemente al niño una valoración negativa, sometiéndole a humillaciones verbales. Niegan amor</li> <li>✚ Aterrorizar. Se refiere a amenazar al niño con castigos extremos y siniestros, crear en el niño un miedo intenso de amenaza impredecible o exigir el cumplimiento de objetivos inalcanzables castigándole por no alcanzarlos.</li> <li>✚ Aislamiento. En general se refiere a privar al niño de las oportunidades para establecer relaciones sociales, enseñar al niño a evitar cualquier contacto social, prohibir al niño jugar con otros niños</li> </ul>
---	---	---

	<p>preocupación, ausencia de comunicación, movimientos rítmicos repetitivos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>+ Desórdenes conductuales como retraimiento o conducta antisocial, con extremos conductuales como pasividad o conducta agresiva extrema, conductas compulsivas o de autolesión.</li><li>+ Baja autoestima y excesiva preocupación por complacer a las figuras de autoridad.</li><li>+ Conductas adultas inapropiadas o excesivamente infantiles.</li><li>+ Trastornos en el control de esfínteres, desórdenes en el sueño (más propios de edades tempranas, Infantil y Primaria).</li><li>+ Disminución de la capacidad de atención, problemas de aprendizaje.</li></ul>	
--	---	--

## 5. La Prevención del Maltrato Infantil

Maltrato infantil, Se refiere a todas las formas de maltrato físico o emocional, abuso sexual, descuido, negligencia y la explotación comercial o de otro tipo, que da lugar a un daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño o la niña, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder (OMS, 2016).

Muchos programas de educación para padres han sido desarrollados para prevenir el maltrato infantil, pero pocos han sido evaluados. la evidencia sugiere que algunos pueden ser eficaces en la prevención del maltrato infantil, además de mejorar los aspectos de la vida familiar que tienden a asociarse con el maltrato, tales como la actitud de los padres y las habilidades que estos padres tienen para criar a sus hijos. Sin embargo, ya que, los problemas de conducta y promueven las aptitudes de educación positiva de los padres en la crianza, se concentran en los factores de riesgo para un futuro comportamiento delictivo y violento, y por lo tanto es probable que lo prevenga desde un crianza positiva.

El maltrato tiene muchas formas y cualquiera de ellas casi siempre va junto con una o más de las otras (Belsky, 1993).

El abuso infantil incluye lesiones físicas, en un patron que con frecuencia se denomina como síndrome del niño golpeado (Kempe, Silverman, Steele, Droegemueller y silver. 1962). El descuido infantil es cuando un niño aparece con elementos, comportamientos y aptitudes que no son normales, ya que, causa un daño físico y psicológico en el crecimiento infantil.

Los padres descuidados, tienden a desconocer el comportamiento de sus hijos y es probable que se muestren apáticos, incompetentes, irresponsable e ignorar a sus hijos. La Convención sobre los Derechos del Niño señala “el derecho de todo niño y niña a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social” indicando que “los padres u otras personas encargadas del niño y niña les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño” y exhorta a los estados para que “Adopten medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño y

niña a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda. (CDN, 1989: Art. 27).

### **5.1 La Prevención de Problemas de Conducta**

Los niños con problemas de conducta desde una edad temprana están en mayor riesgo de una serie de resultados negativos, incluido el comportamiento violento más tarde en la vida. Es alentador que algunos programas de orientación para padres han demostrado ser eficaces en la prevención de este tipo de problemas de conducta.

Los problemas de conducta pueden llegar a empeorar dando lugar a algo mucho más grave, como son los trastornos de conducta. Los problemas de conducta son más simples y en muchas ocasiones tan solo requieren de algunas sesiones con los padres para mostrarles que hacer cuando surgen las conductas disruptivas del niño. Sin embargo, cuando hablamos de trastornos de conducta el hecho es mucho más difícil. La intervención se vuelve más larga y no es solo importante "educar" a los padres en cómo evitar seguir fomentando las conductas del niño, sino que es necesario ayudar al propio niño a controlar sus propios sentimientos y sensaciones, debido a que en la mayoría de los casos presentan una elevada irritabilidad que es lo que suele provocar que continuamente estallen en conductas disruptivas.

El ser humano nace siendo un ser indefenso, que necesita aprender a sobrevivir, esto desemboca en una larga infancia, dónde los cuidados y atenciones de los padres se hacen imprescindibles para sobrevivir. Según la Teoría de la Reducción del Impulso (Hull, 1943). El bebé desarrolla el vínculo de apego a través de las atenciones que están dedicadas a esa supervivencia, es decir, aprende por asociación que los progenitores son un estímulo placentero ya que son los que les proporciona alimento y les cubren el resto de necesidades básicas.

La teoría no es acertada ya que el niño reciba los cuidados básicos no garantiza el vínculo de apego ni un adecuado desarrollo. Pone como ejemplo aquellos niños que se crían en instituciones, reciben cuidados básicos (alimentación, higiene, etc.), pero no



desarrollan vínculo de apego. Cuando el vínculo de apego está plenamente establecido, este se dirige a mantener la cercanía con las figuras de apego, sobre todo en situaciones que puedan suponer una amenaza ( Spitz, 1945).

El temperamento del niño, es aquel que caracteriza el estilo de respuesta y se mide en función de reactividad, intensidad, latencia o duración de las respuestas emocionales. El temperamento alude a características emocionales de los sujetos: susceptibilidad ante estímulos emocionales, fuerza de sus hábitos, velocidad de sus respuestas, calidad y fluctuaciones de su ánimo, todo ello fenómenos que se consideran de origen hereditario (Saarni y cols. 2006)

Servicios de protección infantil, Son los que investigan los casos de maltrato infantil e identifican, evalúan y prestan servicios a los niños, las niñas y las familias con la finalidad de protegerlos y prevenir otros maltratos, al tiempo que se trata de preservar a la familia. Algunas veces estos servicios se conocen por otros nombres, con la intención de reflejar métodos más orientados a la familia (en contraposición con los que se centran en la niñez), como servicios para los niños y las familias, servicios de bienestar del niño o servicios sociales (OMS, 2016).

## **5.2 Campañas Preventivas de Violencia Infantil**

Prevenir la violencia infantil es una labor compleja, que atañe no sólo a los profesionales, sino que ha de desarrollarse involucrando a los distintos agentes sociales de la comunidad (Benedith, 2015). Por eso, es importante, antes de entrar a valorar los programas de prevención, establecer a priori tres criterios a los que deben obedecer.

El abuso sexual no es sino un modo de maltrato al niño, puesto que vulnera sus necesidades y daña su desarrollo físico, afectivo y social (Benedith, 2015) sin embargo, es importante valorar sus características diferenciales respecto a las otras tipologías de maltrato, por tres motivos:

- El abuso infantil sucede en la mayoría de los casos sin violencia física, pero sí emocional. Se emplea la manipulación y el engaño, o la amenaza y el soborno. Sin embargo, la violencia física solamente media en un 10 por cien de los casos.
- Es importante recordar que los niños, sobre todo los más pequeños, viven el abuso con sorpresa, no tienen referente de comparación para el comportamiento del adulto como algo ocasional, no intencionado, casi accidental puesto que para ellos es impensable que ocurra otra cosa. Poco a poco, irán percibiendo el abuso como más intrusivo e intencional. Sin embargo, al principio es difícil que se den cuenta de lo que está ocurriendo, por lo que es muy difícil la revelación.
- El abuso sexual, como ya se ha explicado, es una cuestión de abuso de poder pero tiene un componente que no debemos olvidar en cuanto a la sexualidad del individuo, tanto del agresor como de la víctima. La vulneración de la sexualidad del niño puede dañar su desarrollo, impedirle establecer relaciones afectivo sexuales normalizadas o inducirle a pautas sexuales erróneas y dañinas.

Es importante reconocer todo tipo de violencia o abuso y tener una buena crianza en los niños, hay una infinidad de cosas que se dan por sabidas, como si “el sentido común” fuera garante de su conocimiento. Esta presunción no es cierta. Los padres a menudo ignoran el modo en el que han de enfrentarse al cuidado de sus hijos, a sus necesidades. De esta forma, esta crianza se suele convertir en un aprendizaje mutuo a base de ensayos y errores.

Parte del enfoque para el trabajo de prevención de la violencia es garantizar una buena metodología para la implementación (Benedith, 2015):

La prevención de la violencia en los niños primaria, es toda intervención con población general (padres, niños y niñas, profesionales, etc.) que tiene como fin incrementar sus conocimientos y proporcionarles pautas de relación positivas y de autodefensa. Se trabaja cuando el abuso todavía no ha ocurrido, favoreciéndose su detección. Es la labor de prevención más eficaz puesto que de tener éxito- reduciría la incidencia de los casos de abuso sexual infantil.

- La involucración de padres, profesores y psicóloga. Una campaña de prevención que trabaje solamente con los niños y niñas, por muchas habilidades que les proporcione, menos efectivo, porque no les facilitará posibilidades de generalización de esas capacidades.
- El apoyo y asesoramiento de los profesionales del campo. La formación sobre el la violencia física y psicológica infantil que poseen los profesionales responsables de la atención a la infancia es limitada. No sólo es importante que profesionales expertos en el campo desarrollen estas campañas de prevención e investigación al respecto, sino que los profesionales que han de detectar y evaluar los casos puedan hacerlo adecuadamente. Es importante desarrollar una campaña de selección y formación de los profesionales responsables del cuidado a la infancia de modo que se garantice la calidad del trato que reciben los niños y niñas.
- La consideración especial de grupos vulnerables en la prevención en niños y niñas de primaria diseñados para atender a las características diferenciales para detectar comportamientos. Por ello, las habilidades o conocimientos que se les proporcionan suelen ser poco útiles, puesto que no pueden aplicarlos en su entorno y realidad.
- La planificación de una campaña lúdica-pedagógica y de la evaluación del mismo, considerando el contexto familiar y social. Para diseñar un campaña de prevención primaria eficaz fundamental en los contenidos que puedan aplicarse en la realidad familiar y social de la persona destinataria y que contemplen las características sociales, económicas y educativas, entre otras, de su contexto vital.
- La evaluación previa y posterior de las actividades desarrolladas de prevención. Es necesario establecer pautas que garanticen la aplicabilidad de las actuaciones a otros colectivos, así como su eficacia.

### **5.3 Las Actividades Lúdico-Pedagógicas Como Estrategia de Prevención de Violencia Infantil**

Según Gómez Rodríguez, Molano, y Rodríguez Calderon (2015), las actividades lúdicas son todas aquellas acciones que producen diversión, placer y alegría que permiten aprender e interactuar con el mundo y las cosas, propiciando el desarrollo de las aptitudes, las relaciones y el sentido del humor en las personas. En el caso de los niños, tales actividades favorecen la autoconfianza, la autonomía y la formación de la personalidad, convirtiéndose así en una de las actividades recreativas y educativas primordiales.

Para García y Hernández (2015), la lúdica se relaciona con el juego, considerando a esta última como el medio por el cual el niño puede hallar solución a las barreras exploratorias que le presenta el mundo. En este sentido, el juego constituye una necesidad vital del niño en su proceso de aprendizaje puesto que sin una motivación producida por la vivencia placentera de su tarea sería impensable que pudieran desarrollar tal cantidad y variedad de aprendizajes en tan corto espacio de tiempo.

En el ámbito académico, Caballero-Calderón (2021) puntualiza que una de las estrategias que resulta fundamental para los estudiantes del nivel inicial y primaria son precisamente las actividades lúdicas ya que, facilitan el entendimiento de los temas tratados y ayudan al desarrollo de la creatividad, pensamiento crítico y las nociones básicas para la resolución de problemas.

En este orden de ideas, Ninabanda (2016) considera que el desarrollo de las actividades lúdicas precisa tener en cuenta los siguientes puntos:

- Aprender a conocer: Consiste en que cada persona aprende a comprender el mundo que le rodea, para vivir con dignidad, desarrollarse como profesional y relacionarse con los demás.
- Aprender a conocerse: Implica aprender a aprender, ejercitando la memoria, la atención y el pensamiento.
- Aprender a hacer: constructor de la formación profesional.
- Aprender a ser: Según este punto, la educación debe contribuir al desarrollo global de la persona, es decir, proporcionar las condiciones para la apropiación de un pensamiento

autónomo y crítico, para determinar por sí mismo, que deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

Asimismo, Ninabanda (2016) ofrece la siguiente clasificación de las estrategias lúdicas de aprendizaje:

- Estrategias de ensayo.
- Estrategias de elaboración.
- Estrategias de organización.
- Estrategias de control de la comprensión.
- Estrategias de apoyo.

Otra clasificación más detallada es ofrecida por González y Rodríguez (2018). Tales autores dividen las estrategias en directas e indirectas: Dentro de las estrategias directas se encuentran las dirigidas a la memoria, parte cognitiva y compensatoria, por su lado, las indirectas en meta-cognitiva, afectiva y social.

Las estrategias lúdicas compensatorias se basan en adivinar por el sentido usando claves lingüísticas o extralingüísticas; las estrategias de memoria enfatizan la creación de asociaciones mentales agrupando, relacionando con lo conocido y contextualizando; las estrategias cognitivas conllevan a la aplicación del razonamiento deductivo, la repetición, el ensayo, el uso de distintas fuentes o recursos para comunicar un mensaje (González y Rodríguez, 2018).

Por el lado de las estrategias indirectas, la meta-cognitiva requiere: i) enfocar y delimitar el aprendizaje, ii) ordenar y planear el aprendizaje, iii) evaluar el aprendizaje. Las estrategias afectivas van centradas en reducir la ansiedad y controlar las emociones. Por último, las estrategias sociales pretenden favorecer la cooperación con otros, empatizar con los demás (González y Rodríguez, 2018).

Siguiendo con la temática, Moyolema (2015) considera a las actividades lúdicas como juegos educativos que permiten el desarrollo de determinadas habilidades y destrezas, que despiertan en el niño la curiosidad del mundo que lo rodea, ya que aprenden de mejor manera

y su aprendizaje es significativo, logrando así un mejor desarrollo humano. La escuela como institución ha sido estudiada desde diversas perspectivas. Una de ellas es la perspectiva social. En ese sentido, tiene encomendada una serie de tareas orientadas al plano personal y social del niño y la niña, tales como contribuir a su desarrollo personal, físico, intelectual, afectivo y relacional. Intentando integrar a la persona en la comunidad como un miembro activo y participativo.

Así pues, la educación tiene que ver con el proceso de estructuración de la personalidad del niño y la niña, en tanto éstos son seres flexibles, maleables, cambiables y con capacidad de auto transformación. Es precisamente, a partir de la interrelación con las personas como se actualizan los modos de ver y hacer, potenciando la capacidad de expresión, la individualidad y las vivencias significativas, que les permite una acción responsable consigo mismo, con las otras personas y con el mundo.

Desde esta perspectiva la educación inicial posibilita un espacio idóneo por medio del cual, el niño y la niña exteriorizan su riqueza espiritual, física, social y afectiva. Construyendo en forma dinámica creadora y recreativa de su personalidad. En este sentido el docente tiene la responsabilidad de enriquecer su práctica pedagógica en estrategias innovadoras y creativas. De allí la importancia de propiciar la libre expresión de los niños y niñas a través de juegos, dramatizaciones, cantos, poesías y especialmente de actividades lúdicas.

Así mismo, la define como un conjunto de proceso y secuencias que sirven para apoyar el desarrollo de tareas intelectuales y manuales se derivan de los contenidos, para lograr un propósito. Visto así, para estos autores las estrategias deben dirigirse a los alumnos tomando en cuenta los contenidos que sean necesarios para su interés y a su vez contar con una motivación entre el profesor y los estudiantes (Chacón, 2020).

Según Cooper (2001) refiere que las estrategias son planes para dirigir el ambiente del aprendizaje de tal manera que se proporcionen las oportunidades para lograrlo, así como los objetivos. Su éxito depende de los métodos empleados, del uso de la motivación, así como de las secuencia, pauta y formación de equipo que se sigan. Para el autor es importante la metodología que se emplean dentro de sus estrategias afirma, al igual que Chacón y Huerta, la necesidad que tiene la motivación dentro del desarrollo de las estrategias.

## **6. Estilos de Crianza Infantil**

Cuando hablamos de Estilos de Crianza nos referimos a un conjunto de conductas ejercidas por los padres hacia los hijos. Los padres son los principales responsables del cuidado y protección de los niños, desde la infancia hasta la adolescencia (Céspedes, 2008; Papalia, 2005; Sordo, 2009). Esto significa que los padres son los principales transmisores de principios, conocimientos, valores, actitudes, roles y hábitos que una generación pasa a la siguiente. En este sentido, su función es biológica, educativa, social, económica y de apoyo psicológico. Frente a lo anterior, las dimensiones que caracterizan las prácticas educativas de los padres son el control y exigencias; existencia o no de normas y disciplina; grado de exigencia a los hijos.

Para Vega (2006), existirían cuatro estilos de crianza: el estilo democrático, padres que tratan de dirigir las actividades de sus hijos en forma racional considerando su edad características individuales y circunstancias particulares; el estilo indiferente, ausencia de control disciplina y exigencias distanciamiento emocional (frialdad) y rechazo en la relación con los hijos; el estilo permisivo, que se caracterizaría por aquellos padres que permiten que los niños rijan y dirijan sus propias actividades, es el hijo el que tiene el control de la familia y los padres suelen doblegarse frente a sus requerimientos y caprichos; y finalmente el estilo autoritario, en el existiría una imposición inflexible de normas y de disciplina independientemente de la edad de los hijos sus características individuales y diferentes circunstancias de la vida (Álvarez, 2002; Maccoby, 1983; Vega, 2006).

Reconoce la presencia de dos dimensiones en la formación de los hijos; la aceptación y el control parental. Con la combinación de ambas dimensiones conformó la tipología de tres estilos parentales de crianza y definió los patrones conductuales característicos de cada estilo: el patrón de estilo con autoridad, el patrón del estilo autoritario y el patrón del estilo permisivo (Papalia, 2005).

## **6.1 Crianza Positiva**

La mejor alternativa para generar vínculos afectivos sólidos y educar a los niños y las niñas es la crianza positiva, es decir, la crianza que se basa en normas, acuerdos y herramientas sin utilizar la violencia, tanto aquella que es claramente identificable como los golpes con objetos, como aquella considerada permitida como las palmadas. De esta manera, los adultos a cargo del cuidado y la crianza, tratan con cariño a los niños y niñas por lo que son y no por lo que hacen.

Muchos padres, madres, cuidadores y otras personas, utilizan castigos físicos (como golpes) o humillantes (como gritos y amenazas) porque creen que esa es la mejor forma para educar a los niños y niñas. Lo hacen porque erradamente creen que los golpes son efectivos y que son necesarios para que los niños y niñas hagan caso o por la impotencia que sienten frente al niño o niña y hacen uso de la violencia para demostrar poder. Cuando se recurre a los castigos físicos, humillantes o degradantes (como lavar la boca con jabón), pierden el control, a veces tanto que se lastima de forma grave; esto principalmente sucede por no conocer otras formas de corregir, por haber naturalizado el castigo o repetir el modelo con el cual fueron educados.

Estos tipos de castigos son formas sociales aceptadas de violencia, aunque legalmente estén prohibidas, la gente cree que el Código de la Infancia y la Adolescencia Ley 1098 de 2006 sólo aplica cuando hay maltrato físico o es una falta grave, por lo que muchas de estas acciones quedan a la interpretación de las autoridades. Realmente son formas de violencia contra los niños y las niñas, que vulneran sus derechos fundamentales a la integridad física y a la dignidad humana.

En la crianza positiva, los padres, madres, cuidadores y agentes educativos tienen expectativas reales de lo que pasa con los niños y niñas, entendiendo que hay cosas que ellos son capaces de controlar y otras que no, que hay momentos en los que ellos hacen travesuras, que no es por “maldad”, sino que hacen parte de su proceso de desarrollo normal y de la exploración normal del espacio físico en el que viven.

Es el adulto el que debe entender al niño o la niña, es importante explicarles porque hay cosas que no deben hacer, siempre manteniendo un diálogo, escuchando y



respondiendo sus inquietudes. Se deben aceptar los sentimientos de los niños y niñas y motivándolos a que se expresen, es así como se logra conocer qué es lo que les sucede y permitiendo que crezca en un entorno donde se sientan seguros. También es importante que los adultos reconozcas sus propias emociones como la rabia, la frustración, el miedo, que pueden en una situación adversa llevar a los castigos corporales y humillantes.

La crianza positiva debe aplicarse en todas las situaciones cotidianas que viven los niños y niñas. Por ejemplo en el caso de una pataleta o conducta no deseada, es importante que nos tomemos el tiempo para que el niño o la niña se tranquilice, se sienta seguro y luego le podamos explicar cuál es la mejor forma de hacer las cosas y lo pueda entender. Siempre que interactuemos o nos relacionemos con un niño o niña es importante que seamos apreciativos frente a lo que es, hace y dice. Utilizar un lenguaje claro y adecuado para su edad. Compartir tiempo en las actividades que los niños y niñas disfrutan nos ayuda a generar confianza para que ellos nos cuenten todo lo que les sucede.

Los castigos tienen efectos negativos en niños y niñas. Producen daños emocionales, baja autoestima, resentimiento, rabia, miedo, sentimientos de tristeza, soledad y abandono.

Se debe prestar mucha atención a los aprendizajes que inculcan en los niños y niñas cuando se tienen conductas inapropiadas con ellos. Al castigarlos con golpes o gritos, se les enseña que la violencia es la forma adecuada para resolver conflictos, y que deben mentir para evitar los castigos.

## **6.2 Estilos de Comunicación y Relación entre Padres/Hijos Profesores/Alumnos**

La buena comunicación entre los miembros de la familia no sólo se disfruta, sino que también facilita la armonía y reafirma los lazos afectivos (Álvarez, 2002) plantea que, dependiendo de las creencias y supuestos que mantienen padres o profesores con respecto al rol de educadores sobre hijos o estudiantes, será el estilo de comunicación y de relación que se establezca con ellos, Algunas creencias favorecerían la comunicación y otras la dificultarían.

Estas creencias han sido aprendidas tempranamente y durante el transcurso de la vida y se manifiestan en forma espontánea en lo que se dice a los demás y a nosotros mismos.

Los factores más influyentes que contribuye a la presencia de conductas violentas en los alumnos conflictivos (Bohórquez, 2008) la forma como se educa a los hijos desde la infancia tiene relación con la manifestación de conductas violentas y antisociales de los jóvenes. Los educadores deben tener presente que la familia tiene poder tanto en intervenciones primarias (formación) como en las secundarias (correctoras) a la hora de fomentar actitudes de convivencia, tolerancia, educación para la paz y control de la agresividad y la violencia en cualquier centro educativo.

Los primeros que deben rechazar la conducta violenta son los padres y demostrar a través de su conducta cotidiana el compromiso para con la paz y los derechos humanos (Bandura, 1983).

### **6.3 Calidad de Vida Familiar**

El concepto de calidad de vida está estrechamente ligado a la posibilidad de tomar decisiones y organizar nuestras vidas, relacionándonos con nosotros mismos, con los demás y con el medio. Este medio o entorno en el que se mueve debe ser accesible y adecuado a las necesidades y expectativas para permitir una relación enriquecedora participativa y no discriminatoria (Acuña, 2011).

La calidad de vida se entiende como un concepto que refleja las condiciones de vida deseadas por una persona en relación con ocho necesidades fundamentales que representan el núcleo de las dimensiones de la vida de cada uno que son: bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos (Zuna, 2009). También hablar de calidad de vida es cuando las necesidades son satisfechas, cuando las personas disfrutan la vida conjuntamente como una familia, y a su vez tienen la oportunidad de perseguir y conseguir metas que son significativas para ellos.

La calidad de vida se refiere a la percepción de satisfacción de necesidades de las personas, cuando disfrutan la vida conjuntamente como una familia, y a su vez tienen la oportunidad de perseguir y conseguir metas que son significativas para ellos (Mora, 2007). Debemos destacar que es un derecho humano y está legalmente reflejado en las diferentes leyes que amparan a la niñez, es por eso un deber social, velar por la calidez de vida para todos los niños y niñas del mundo.

## **7. Derechos de los Niños**

Arto. 4. Toda niña, niño y adolescente nace y crece libre e igual en dignidad, por lo cual goza de todos los derechos y garantías universales inherentes a la persona humana, y en especial a los establecidos en la Constitución Política, el presente Código y la Convención sobre los Derechos del Niño, sin distinción alguna de raza, color, sexo, edad, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, situación física o psíquica, o cualquier otra condición, en relación a sus madres, padres o tutores.

Arto. 7. Es deber de la familia, la comunidad, el Estado y la sociedad en general asegurar, con absoluta prioridad, el cumplimiento de los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes referentes a la vida, convivencia familiar y comunitaria, identidad, nacionalidad, salud, alimentación, vivienda, educación, medio ambiente, deporte, recreación, profesionalización, cultura, dignidad, respeto y libertad. La garantía de absoluta prioridad comprende: a) Primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia. b) Precedencia en la atención de los servicios públicos y privados. c) Especial preferencia en la formulación y ejecución de las políticas públicas encaminadas a crear las condiciones de vida que garanticen el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes. d) Asignación privilegiada de recursos públicos en las áreas relacionadas con la protección y promoción de la niñez y la adolescencia.

Arto. 9. En todas las medidas que tomen las Instituciones públicas y privadas de bienestar social, los Tribunales, las Autoridades nacionales, municipales y de las Regiones Autónomas que afecten a las niñas, niños y adolescentes, así como en la

interpretación y aplicación de este Código, se deberá tomar en cuenta como principio primordial, el interés superior de la niña, el niño y el adolescente.

Arto. 10. Se entiende por interés superior de la niña, niño y adolescente todo aquello que favorezca su pleno desarrollo físico, psicológico, moral, cultural, social, en consonancia con la evolución de sus facultades que le beneficie en su máximo grado.

Arto. 11. Las disposiciones del presente Código son de orden público y obligatorias para todos los habitantes de la República.

### **7.1 Ley de Protección Integral de la Niñez**

Según Asamblea Nacional de la República de Nicaragua hace saber al pueblo que; Nicaragua es parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, instrumento internacional que fue suscrito el veinte de Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, aprobado el diecinueve de Abril de mil novecientos noventa y luego ratificado en el mes de Octubre del mismo año.

En Nicaragua las niñas, niños y adolescentes representan un poco más de la mitad de la población del país y es necesario dotarlos de un instrumento jurídico que favorezca su maduración equilibrada, adecuando para ello la legislación nacional.

Arto. 5. Ninguna niña, niño o adolescente, será objeto de cualquier forma de discriminación, explotación, traslado ilícito dentro o fuera del país, violencia, abuso o maltrato físico, psíquico y sexual, tratamiento inhumano, aterrador, humillante, opresivo, trato cruel, atentado o negligencia, por acción u omisión a sus derechos y libertades.

Es deber de toda persona velar por la dignidad de la niña, niño o adolescente, poniéndolo a salvo de cualquiera de las situaciones anteriormente señaladas. La niña, niño y adolescente tiene derecho a la protección de la Ley contra esas injerencias o ataques y los que los realizaren incurrirán en responsabilidad penal y civil.

Arto. 6. La familia es el núcleo natural y fundamental para el crecimiento, desarrollo y bienestar integral de las niñas, niños y adolescentes. En consecuencia, la familia

debe asumir plenamente sus responsabilidades, su cuidado, educación, rehabilitación, protección y desarrollo.

Arto. 14. Las niñas, niños o adolescente no serán objeto de abusos e injerencias en su vida privada y de su familia o en su domicilio, pertenencias, propiedades o correspondencia, salvo en los casos establecidos en la ley, ni de ataques a su honra o reputación.

Arto. 24. Es obligación de las madres y de los padres, la responsabilidad compartida, en el cuidado, alimentación, protección, vivienda, educación, recreación y atención médica física y mental de sus hijas o hijos conforme la Constitución Política, el presente Código y las leyes vigentes.

## **DISEÑO METODOLÓGICO**

### **Metodología cualitativa**

Hernández, Fernández, y Baptista (2006) expresa que el método cualitativo: utiliza la recolección de datos sin medición numérica, para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. (Hernández, Fernández, Baptista, 2006 Pag 8). La presente investigación desarrolla la metodología cualitativa para obtener los datos, opiniones y perspectivas de cada individuo al que se le aplique el instrumento, con el fin de poder procesar la información y analizarla en busca de resultados prósperos para la aplicación de este proyecto siendo una campaña comunitaria.

### **Tipo de investigación**

El tipo de investigación según Danhke (1989), citado por Hernández, Fernández, y Baptista (2006) es descriptiva porque busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población. (Hernández, Fernández, Baptista 2006, Pag, 103).

### **Tiempo y espacio**

La investigación es transversal según Hernández, Fernández, y Baptista (2006) porque se recolectan datos en un solo momento en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado (Hernández, Fernández, Baptista 2006, pág., 208). Esta campaña se desarrollo en el lapso de tiempo establecido en los objetivos, ya que, es un proyecto práctico que se realiza para validar el cumplimiento de la hipótesis.

## **Población y Muestra**

Madres y padres de familias de los niños del centro escolar: 6 Entrevistados

Profesionales de la psicología: 2 Entrevistados

Docentes: 2 Entrevistados

Para la realización de esta investigación, se tomó en cuenta diferentes actores en la vida cotidiana de los infantes, como lo son sus padres, principales educadores y forjadores de los menores, de igual forma, a los docentes involucrados en la formación educativa escolar, segunda casa formadora de valores y principios que adquieren los pequeños. Para dar una perspectiva más profunda y analítica, también, se tomó en cuenta la entrevista a profesionales de la psicología, sabiendo que, estos son indispensable para poder interpretar las conductas del ser humano.

## **Métodos y Técnicas**

Las técnicas utilizadas en la investigación fueron:

- ❖ Observación directa
- ❖ Observación participante
- ❖ Entrevista a profundidad

Según Nelly Patricia Bautista (2011) la Observación directa comprende todas las formas de investigación sobre el terreno en contacto inmediato con la realidad (verbal o escrita). (Bautista, P, 2011, pág., 63). Al momento de aplicar esta técnica se permite identificar parte del desarrollo de los niños durante clases, la manera en que las docentes imparten las mismas, y la presencia de los padres de familia en las actividades escolares de sus hijos.

El Método que fue reforzado con la técnica de la Observación participante según Nelly Patricia Bautista(2011) expresa que “es un medio para llegar profundamente a la comprensión y explicación, de la realidad por la cual el investigador participa de la situación que requiere observar, es decir, penetra en la experiencia de los otros, dentro de un grupo o situación”.(Bautista, P, pág. 64)

La observación participante permitió realizar las diferentes visitas al contexto y lograr observar y explicar la convivencia escolar de los niños, y durante el trabajo de campo se evidenció la relación de los padre-docente en el centro educativo. Según Bogdan y Taylor(1987) entrevista a profundidad entendemos a reiterados encuentros cara a cara entre el investigador, y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de la perspectiva que tienen los informantes respecto a sus vidas, experiencias o situaciones tal como las expresan con sus propias palabras. Esta técnica aplicada durante el trabajo de campo ayudo a cumplir todos los objetivos planteados para la realización de la investigación (Bogdan, Taylor, 1987, Pag, 93)



## OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Concepto	Dimension(es)	Indicador(es)	Items
Violencia	Uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.	Violencia Física	<p><b>*Lesiones cutáneas:</b> Magulladuras, moretones, quemaduras, heridas, raspaduras, señales de mordeduras, cortes o pinchazos</p> <p><b>*Lesiones óseas:</b> Fracturas de distintos huesos, torcedura o dislocación.</p> <p><b>*Lesiones internas:</b> Abdominales, oculares, viscerales o neurológicas, asfixia, ahogamiento, intoxicación no accidental.</p>	<p><b>Encuesta Psicóloga:</b> 1,2,3,8,9</p> <p><b>Encuesta Padres de familia:</b> 1,2,3,4,5,6,10</p> <p><b>Encuesta Directora:</b> 1,2,5,6</p>
		Violencia Psicológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Rechazo, degradación hostil verbales y no verbales;</li> <li>-Aterrorizar con sufrir daño físico, morir, ser abandonado;</li> <li>-Aislar;</li> <li>-Fomentar el desarrollo de conductas autodestructivas, antisociales, delictivas;</li> <li>-Ignorar;</li> <li>-Ausencia de responsabilidad emocional;</li> <li>-Negligencia hacia la salud mental/médica/educativa;</li> <li>-Ridiculización, descalificación, indiferencia;</li> <li>-Humillaciones públicas;</li> <li>-Establecimiento de expectativas no realistas o rígidas;</li> <li>-Promover, permitir o hacer imitar conductas inapropiadas a su momento evolutivo (rol parental, rol infantil o vivir el sueño no realizado de los padres).</li> <li>- Encerrar al niño/a, limitar de manera no razonable su libertad de movimiento dentro de su ambiente.</li> <li>-Ignorar, no proporcionar o no permitir a otros llevar a cabo el tratamiento para problemas graves o necesidades relevantes de tipo</li> </ul>	

			emocional, conductual, salud física y educativas del niño/a.	
		Violencia Sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Penetración o tocamiento como objeto de estimulación sexual,</li> <li>-Acoso verbal,</li> <li>-Insinuaciones sexuales,</li> <li>-Fecundación forzada,</li> <li>-Esclavitud sexual, matrimonio o cohabitación forzada,</li> <li>-Comercialización de la sexualidad (tráfico, turismo, prostitución y pornografía infantil),</li> <li>-Relaciones sexuales sin capacidad de consentimiento,</li> <li>-Realización de actos sexuales humillantes o degradantes,</li> <li>-Intimidación sexual, exhibicionismo, toqueteos</li> <li>-Indicadores clínicos: ropa rasgada, manchada o ensangrentada, escoriaciones, abrasiones y/o hematomas en pubis, cara interna de muslos y de rodillas, hematomas por succión, hemorragia genital o rectal, vulvitis y vulvovaginitis, rupturas de himen y dilatación anal.</li> </ul>	
Actividades ludo-pedagógicas	Conjunto de proceso y secuencias que sirven para apoyar el desarrollo de tareas intelectuales y manuales que derivan de los contenidos de interés de los estudiantes mediante planes que permiten dirigir el ambiente de aprendizaje de tal manera que se proporcionen las oportunidades para	Desarrollo de destrezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Adquisición de capacidades, aptitudes y conocimientos</li> <li>-Usar claves lingüísticas o extralingüísticas</li> <li>-Escuchar al propio cuerpo</li> <li>-Enfocar y delimitar el aprendizaje</li> <li>-Razonar deductivamente</li> <li>-Analizar expresiones</li> </ul>	<p><b>Encuesta Psicóloga:</b> 4,5,6,7,10</p> <p><b>Encuesta Docente:</b> 9</p>
		Aprendizaje significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Consolidación de habilidades, estrategias y competencias</li> <li>-Creación de asociaciones mentales</li> <li>-Contextualizar</li> <li>-Agrupar</li> <li>-Usar palabras claves</li> <li>-Utilizar imágenes o dibujos</li> </ul>	<p><b>Encuesta Docente:</b> 7,8</p>

	alcanzar los objetivos de aprendizaje.	Desarrollo humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fortalecimiento de valores sociales, personales y cognitivos.</li> <li>-Usar técnicas de relajación</li> <li>-Recurrir al humor o a la risa</li> <li>-Animarse a uno mismo</li> <li>-Pensar en los propios aspectos positivos</li> <li>-Práctica de la cooperación</li> <li>-Empatizar con los demás</li> <li>-Desarrollar entendimiento cultural</li> <li>-Ser consciente de los pensamientos y sentimientos de los demás.</li> </ul>	<p><b>Encuesta Docente:</b> 1,2,3,4,5, 6</p> <p><b>Encuesta Padres de familia:</b> 7,8,9</p> <p><b>Encuesta Directora:</b> 3,4,7</p>
--	--	-------------------	--	--

Fuente: Elaboración Propia

Nota: Las dimensiones de la variable actividades ludo-pedagógicas se basan en las páginas 26-56 de:  
<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/13868/1/TESIS%20ACTIVIDADES%20L%C3%9ADICAS%20EDUCATIVAS.pdf>

## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### **Directora Trinidad Martínez Flores**

La directora del centro escolar público el “Güegüense” divide las metodologías empleadas para la prevención de la violencia según el grado académico de los estudiantes. Para preescolar, las actividades lúdicas se basan en las costumbres y tradiciones del nicaragüense (arte, música y danza), en cambio, referente a los estudiantes de primaria, se opta por los juegos, educación física y charlas de promoción de valores.

Asimismo, resalta que la implementación de estas actividades recibe el apoyo coordinado y constante del Ministerio de Educación, Alcaldía y Centro de Salud. Por ejemplo, el Ministerio de Educación realiza cuatro capacitaciones al año centradas en las siguientes temáticas: i) prevención del bullying, drogas y acoso escolar y ii) manejo de emociones de los docentes, niños, padres de familia o tutores. Por su parte, la Alcaldía, cada martes en los espacios de educación física y gimnasia, trabaja las características personales, incluyendo a los niños con capacidades diferentes. Finalmente, el Centro de Salud proporciona charlas de promoción de valores, reforzado por la psicóloga del colegio el “Güegüense” Melisa Castro. En otro orden de ideas, la directora del centro escolar el “Güegüense” destacó la pertinencia del desarrollo de una campaña de prevención de la violencia que involucrara a los padres de familia y docentes.

De lo discutido anteriormente, cabe destacar que el desarrollo de las actividades lúdicas resulta en una labor multidisciplinaria, que requiere el trabajo coordinado entre docentes, psicólogos, padres de familia, ministerio de educación y la alcaldía.

Psicóloga.

Desde el punto de vista profesional, la especialista en psicología entrevistada resalta que las actividades lúdico-pedagógicas deben ir dirigidas hacia el entendimiento de las normas y el funcionamiento de la sociedad, así como, al desarrollo de habilidades de socialización. La psicóloga destaca la importancia de un enfoque holístico que abarque las siguientes

dimensiones: cognitiva, comunicativa, socio-afectiva, estética, ética y espiritual de los niños. Para la estimulación de las actividades lúdicas, la psicóloga puntualiza que se hace necesario que los docentes dinamicen espacios y tiempos idóneos, dado que, si bien estas actividades se realizan de manera natural y espontánea, se carece de constancia.

En la misma línea, considera que el papel del docente no se limita a transmitir conocimientos, sino que debe encaminarse hacia la transformación, orientación y motivación de los infantes. No obstante, la especialista hace hincapié en que las actitudes de los docentes y la familia deben ser de apoyo coordinado con respecto a la educación de los niños.

A su vez, la experta en psicología recomienda explorar los conocimientos previos que tengan los padres de familia acerca de los diferentes tipos de violencia y su impacto en largo plazo (adulterio). De igual forma, sugiere concientizar a los padres con respecto a la importancia de las actividades lúdicas y su impacto en la autoconfianza, autonomía y formación de personalidad de los infantes. En este sentido, siendo la familia el núcleo principal que ejerce una influencia poderosa en la educación de los hijos, la exploración de los conocimientos previos que tengan los padres sobre las diversas formas de violencia permite desnaturalizar ciertas acciones que constituyen manifestaciones de esta, favoreciendo al establecimiento de ambientes libres y espacios armoniosos.

### **Docente: Julia Rosa Castillo**

La maestra entrevistada destacó las capacitaciones y experiencia en el desarrollo de actividades lúdicas que poseen. Asimismo, resaltó el grado de involucramiento de los padres de familia en las actividades, lo cual, permite un trabajo en unidad entre padres y docentes. Tal trabajo en conjunto se ve reforzado por el apoyo del Ministerio de Educación y la Alcaldía según señalaba la directora de la institución entrevistada.

En este sentido, bajo el prisma del docente, las actividades lúdico-pedagógicas deben caracterizarse por ser dinámicas, dentro de las cuales destaca:

- Elaborar y colorear dibujos
- Leer cuentos, leyendas, fábulas,

- Realizar manualidades con pintura, plastilina, acuarela, entre otras.

Dichas actividades son aprovechadas por el docente para la enseñanza de la forma correcta de resolución de conflictos cuando estos se presentan entre los niños, la cual se extiende al hogar y la comunidad.

Por otra parte, el docente entrevistado, enfatizó el papel de la familia como el principal responsable de fomentar los valores de antiviolencia en los niños, limitándose su labor de maestro a:

- Dar seguimiento y reforzar las enseñanzas de valores en los niños.
- Ofrecer orientación a los padres en su dirección familiar mediante el conocimiento del ambiente familiar que rodea al infante.

### **Madre de familia: Martha López**

Martha López visualiza a la violencia como una “agresión, golpes, gritos, patadas, mala contestación”. Referente a su labor como padre de familia en la prevención de la violencia, indica que está en contra del castigo físico hacia los hijos, optando por el “consejo, hablar del error que tuvo y quitarle las cosas que él quiere” y “llamarle la atención de manera privada”.

En cuanto a sus prácticas dentro del hogar, Martha López señala que motiva a su hijo y lo felicita por los logros que obtiene. Asimismo, se muestra anuente a participar en talleres de “Crianza Positiva” y de prevención de la violencia, apoyando de esta forma la idea del desarrollo de una campaña a través de actividades ludo-pedagógicas con su hijo en el aula de clase.

Por otro lado, Martha López manifestó que la responsabilidad de inculcar valores corresponde plenamente al hogar, siendo la escuela un reforzador de los mismos. Finalmente, la madre de familia indicó desconocimiento de las leyes de los derechos de los niños.

### **Madre de familia: Noelia Auxiliadora Espino Salgado**

Noelia Espino considera que la violencia es el uso de la “fuerza y el poder sobre una persona de tal manera que se pueden generar daños psicológicos, físicos o limitaciones a su desarrollo cognitivo...”. Su postura como madre de familia en la prevención de la violencia se

manifiesta en un rechazo del castigo físico como forma de corrección hacia los hijos, en su lugar, prefiere mantener una comunicación afectiva, efectiva y asertiva, que favorezca el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.

En otro orden de ideas, Noelia Espino reveló su disposición a participar en capacitaciones y talleres de prevención de la violencia, dado que, considera a la violencia como una forma no adecuada de crianza debido a sus efectos en el desarrollo de los niños.

Posteriormente, la madre de familia señaló conocimiento acerca de la ley número 287: “Código de la niñez y la adolescencia”.

### **Madre de Familia: Alejandra Morales**

Según Alejandra Morales, la violencia es un “daño físico o mentalmente que se ejerce mediante el uso de la fuerza”. En orden de prevenir la violencia, Alejandra Morales opta por la comunicación, muestras de afecto y el establecimiento de una buena relación, ya que, considera el castigo físico como una forma inadecuada de corregir a un niño dada sus secuelas en el crecimiento de los infantes.

En cuanto a la responsabilidad de fomentar los valores de no violencia, Alejandra Morales piensa que el hogar es el pilar en la formación de los niños, sienta el colegio el lugar donde los infantes ponen en práctica lo aprendido en el seno de la familia.

Debe señalarse también que Alejandra Morales resaltó la vitalidad de llevar a cabo una campaña que incentive actitudes no violentas, exteriorizando deseos de participar en talleres y capacitaciones de prevención de la violencia.

Finalmente, la entrevistada señaló desconocimiento de las leyes de los derechos de los niños, pero comentó que le gustaría conocer acerca de estas.

### **Madre de Familia: Karen Gaitán**

Karen Gaitán concibe a la violencia como “agresión, acoso, discriminación y todo tipo de violencia física y psicológica que una persona sufre”. Al respecto, opina que el castigo físico no es bueno; que el método correcto es el regaño, el consejo y hablar de lo que está mal.

Relativo a las prácticas y costumbres del seno del hogar, Karen Gaitán destaca las muestras

de cariño, amor y apoyo que le proporciona a sus hijos. En este sentido, cree que el hogar es el lugar fundamental para el crecimiento de los niños, relegando una labor de seguimiento al centro escolar.

La madre de familia encuestada le parece una buena idea el desarrollo de una campaña de prevención de la violencia y muestra interés en participar de talleres y capacitaciones en temáticas relacionadas. Finalmente, declaró desconocimiento acerca de las leyes de derechos de los niños.

### **Madre de familia: Ruth Viscay**

Ruth Viscay entiende por violencia al “acto de agresión física y daño psicológico que daña a una persona”. En este sentido, ve al castigo físico como una forma no correcta de educar a un niño, abogando por el consejo, la mediación y fortalecimiento de la comunicación en dicha labor.

En cuanto a la prácticas y costumbres promovidas en el núcleo del hogar, la encuestada destaca el fomento de buenos valores en un ambiente de respeto. En este punto, recalca que el papel fundamental de la educación de los infantes recae en el hogar, figurando la escuela como un complemento.

En relación a la idea anterior, Ruth Viscay señala su disposición a participar en iniciativas en contra de la violencia, destacando la importancia del desarrollo de una campaña dirigida a tal temática.

Por último, es pertinente señalar el desconocimiento de las leyes de los derechos de los niños que la entrevistada manifestó.

### **Madre de familia: Sayda Rojas**

Para Sayda Rojas, el término violencia implica “todo acto de agresión que se ocasiona a una persona a través de gritos, insultos, bullying, y todo tipo de daños físicos y psicológicos”. Dentro de sus métodos de corrección, la madre de familia aclara que el castigo físico no forma parte de ellos, ya que constituye un acto de violencia y, por tanto, no es un método adecuado. En cambio, acude al consejo y al establecimiento de una buena relación para orientar a sus hijos.



Ahora bien, en su relación madre-hijo, aclara que suele dar mucho afecto mediante caricias y elogios por sus logros, esto aunado al desarrollo de un ambiente sano y sin violencia. A su vez, considera que efectivamente la escuela es un segundo hogar, pero advierte el papel primario del hogar en la enseñanza de valores.

En función de lo planteado, Sayda Gaitán corrobora sus deseos de participar en talleres y campañas de prevención de la violencia dado su desconocimiento de las leyes de los derechos de los niños.

A manera de síntesis, las actividades lúdico-psicológicas deben ser dinámicas con un enfoque integral y holístico que abarque todas las esferas de desarrollo, como lo son la: cognitiva, comunicativa, socio-afectiva, estética, ética y espiritual.

Sin embargo, no basta con su creación o diseño. Para lograr un verdadero impacto se necesita un esfuerzo en conjunto entre el hogar y la escuela. En primera instancia, se debe educar y concientizar a los padres de familia en la temática de la violencia debido a que el hogar funge como núcleo de enseñanza de valores en los niños, mismo que reproducen en su “segundo hogar” que es la escuela.

Este punto es de vital importancia dado el conocimiento limitado en el tema que las madres entrevistadas evidencian. La concientización es necesaria si se busca finalizar con la cultura de violencia en el seno familiar y sus secuelas en los infantes.

Por otra parte, los docentes, bajo el papel de agente transformador, deben dedicar tiempo exclusivo a las actividades lúdico-pedagógicas, y ser constantes en su aplicación. Asimismo, reforzar los valores que los infantes adquieren en el hogar y ofrecer orientaciones a los padres de familia en su dirección del hogar.

El hecho que, por un lado, los docentes reciban capacitaciones de manera frecuente y posean experiencia y que, por otra, los padres de familia se muestran proactivos y dispuestos a participar en las diversas actividades que conlleva la campaña, ciertamente coadyuva al éxito de tal labor.

## CONCLUSIONES

La violencia, en sus diversas manifestaciones, supone un problema de dimensiones colosales que incorpora a toda la sociedad, pero afecta en mayor medida a los individuos dependientes, es decir, a los niños.

En este sentido, las secuelas producto de los episodios de violencia experimentados por los infantes, a largo plazo, figuran como detonantes de nuevas manifestaciones de violencia que cada vez van constituyendo la norma, perpetuando tales ciclos de violencia de generación en generación.

A nivel nacional, los diversos estudios consultados describen dicha situación alarmante y persistente, de cuadros de violencia padecidos por los infantes, donde, paradójicamente, la familia, como institución predilecta que debería fungir como “agente protector”, se sitúa como el principal espacio de agresión contra infantes.

Ante tal panorama, se hace necesario realizar esfuerzos conjuntos, según los espacios y ámbito de competencia, con el objetivo de enfrentar la antes referida cultura de violencia. Bajo este orden de ideas, la presente investigación propone el desarrollo de una campaña comunitaria a través de actividades ludo-pedagógicas que promuevan la prevención de la violencia desde la educación popular con niños de tercer nivel del colegio público “El Güegüense”, en Managua, durante el segundo semestre del año 2021.

Frente a tal tarea se realizaron entrevistas a docentes, padres de familias y profesionales de la salud (psicóloga) con el propósito de capturar información útil para la creación de la campaña comunitaria de prevención de la violencia. En términos generales se evaluó el conocimiento previo de la temática y experiencia en el desarrollo de actividades lúdicas.

Los resultados indican que las cuatro actividades ludo-pedagógicas propuestas se ajustan a las necesidades del contexto, asimismo, resultan útiles para: i) La prevención de la violencia, ii) Promover la participación activa de los padres de familia en la realización de las

actividades y iii) Brindar asesoramiento a los docentes para la creación y desarrollo de actividades pedagógicas.

Referente al primer punto, la actividad “Contando mi historia” va dirigida a identificar lo que los niños perciben en su entorno familiar, favoreciendo a la identificación de cuadros de violencia naturalizados. La actividad “Descubriendo los valores” apunta a consolidar en la mente de los niños el concepto de valores y antivalores, enfatizando aquellos relacionados a cuadros de violencia. Consecuentemente, la actividad “Conociendo mis derechos” provee información a los padres de familia respecto a las leyes que amparan a los niños. Finalmente, la actividad “El buzón” coadyuva a identificar los sentimientos que tiene el infante hacia su maestro, padres de familia y compañeros de clases.

Atendiendo al segundo punto, las dinámicas de las actividades propician la participación activa de los padres en el proceso de aprendizaje. Las actividades “Conociendo mis derechos” y “Contando mi historia” permiten la autorreflexión de los padres con respecto a lo que ellos proyectan en los infantes. De manera similar, la actividad “El buzón” facilita que los padres de familia se comprometan en el camino de la mejora continua en la medida que obtengan un conocimiento más acertado de su influencia en los niños.

Finalmente, el tercer punto se encara con la presentación de las cuatro actividades ludo-pedagógicas como un modelo base sujeto a variaciones según las condicionantes que se presenten en el ejercicio de la docencia. No obstante, se enfatiza que la temática o el propósito de las actividades se debe mantener, dado que la falta de constancia figura como un obstáculo a superar. Al respecto, la práctica regular de la actividad “El buzón” en el aula de clases permitirá al docente reflexionar sobre su impacto en los niños en aras de mejorar, de igual forma, potenciará su papel transformador en la medida que el trabajo en conjunto con los padres de familia y la psicóloga sea una constante.

## RECOMENDACIONES

- Dada la falta de constancia de los docentes en la implementación de actividades ludo-pedagógicas encaminadas a la prevención de la violencia, se recomienda destinar espacios definidos en el plan de clases de los docentes, a fin de que el tema de la prevención de la violencia reciba la dedicación necesaria para surtir los efectos esperados.
- Futuras líneas de investigación pueden dirigirse al diseño de mecanismos de comunicación que faciliten la retroalimentación entre docentes, padres de familia y profesionales de la salud mental con respecto a la educación de los niños en el tema de la violencia. En el contexto actual, las TIC's podrían ser una estrategia viable.
- Si bien la campaña se basa en actividades ludo-pedagógicas para niños de tercer nivel de la escuela "El Güegüense", las mismas se pueden extrapolar para niños de edades superiores, con el debido ajuste en la complejidad del diseño de los juegos, a fin de explotar la capacidad crítica de los niños más grandes.
- Dar seguimiento individual a los niños con el fin de visualizar comportamientos anómalos que puedan indicar que el infante padece cuadros de violencia.
- Siendo la familia el núcleo de formación de valores, se recomienda impartir talleres cortos de manejo de estrés y frustración en las reuniones de padres de familia.
- Regular el contenido audiovisual al cual están expuestos los infantes, con el propósito de reducir la exposición y potencial reproducción de conductas violentas.

## REFERENCIAS

- Adolf T. (2001), Anatomía de la agresividad humana, de la violencia infantil al belicismo, Barcelona, Ed. Galaxia Gutenberg, Obtenido de:  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_nlinks&pid=S0188-7742201600020000700001&lng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S0188-7742201600020000700001&lng=en)
- Arruabarrena, I. (2011). Maltrato Psicológico a los Niños, Niñas y Adolescentes en la familia: Definición y Valoración de su Gravedad. Psychosocial Intervention, 20(1), 25-44. Obtenido de:  
<https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v20n1/04.pdf>
- Arias, F. (2004): El Proyecto de Investigación: Inducción a la metodología científica. Obtenido de:  
<https://www.efdeportes.com/efd131/la-actividad-ludica-en-educacion-inicial.htm>
- Benedith (2015). Comportamiento clínico y epidemiológico del abuso sexual en niños y niñas atendidas en el Hospital Alemán Nicaragüense de Enero del 2013 a Diciembre del 2014. Obtenido de:  
<https://repositorio.unan.edu.ni/7108/1/45315.pdf>
- Caballero-Calderón, G. E. (2021). Las actividades lúdicas para el aprendizaje. Ciencias de la educación, 6(4), 861-878.
- Constitución política de Nicaragua, (2007). Código De La Niñez Y La Adolescencia Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. Obtenido de:  
[https://www.oas.org/dil/esp/codigo\\_de\\_la\\_ninez\\_y\\_la\\_adolescencia\\_nicaragua.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/codigo_de_la_ninez_y_la_adolescencia_nicaragua.pdf)
- Estefanía E. (2020). Acoso escolar o Bullying. Guiainfantil.com. Obtenido de:  
<https://www.guiainfantil.com/educacion/escuela/acosoescolar/index.htm>
- Franco, A., & Ramírez, L. (2016). Abuso sexual infantil: perspectiva clínica y dilemas ético-legales. Revista Colombiana de Psiquiatría, 52-58.
- García Gaitán, A. C., & Hernández Ruiz, L. D. (2015). Atención pedagógica basada en actividades lúdicas para la socialización y motivación del aprendizaje. Obtenido de  
<https://repositorio.unan.edu.ni/3292/1/24161.pdf>
- Gómez Rodríguez, T., Molano, O. P., & Rodríguez Calderón, S. (2015). La actividad lúdica como estrategia pedagógica para fortalecer el aprendizaje de los niños de la institución educativa niño Jesús Praga obtenido de:  
<http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1657/1/APROBADO%20TATIANA%20G%C3%93MEZ%20RODR%C3%8DGUEZ.pdf>
- González Vásquez, M. E., & Rodríguez Cobos, M. J. (2018). Las actividades lúdicas como estrategias metodológicas en la educación inicial. Obtenido de:  
<http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/4139/2/LAS%20ACTIVIDADES%20>

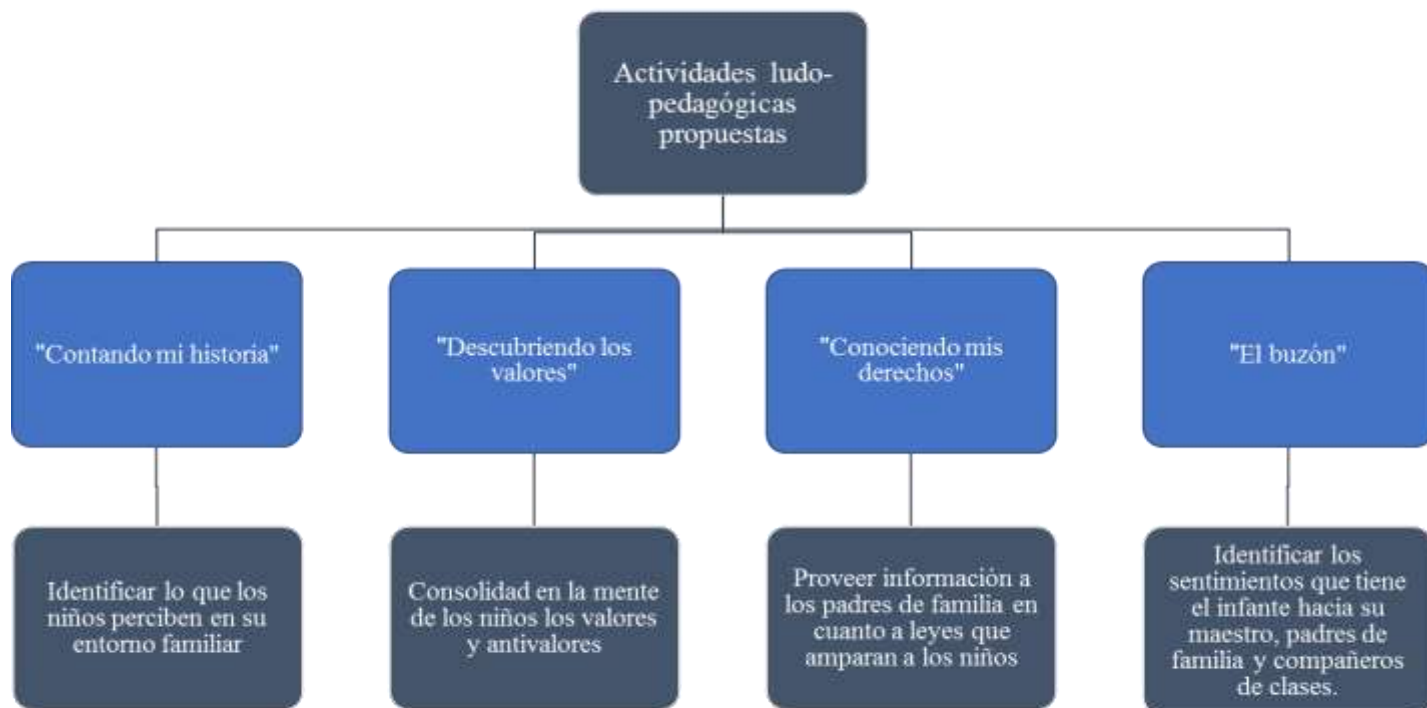
[L% C3% 9ADICAS% 20COMO% 20ESTRATEGIAS% 20METODOL% C3% 93GICAS% 20EN% 20LA% 20EDUCACI% C3% 93N% 20INICIAL.pdf](#)

- Herrera, E. (1999). Indicadores para la detección de maltrato en niños. Salud Pública de México, 41(5), 420-425. Obtenido de:  
[https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource\\_ssm\\_path=/media/assets/spm/v41n5/41n5a11.pdf](https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/spm/v41n5/41n5a11.pdf)
- Ivette C, Janeth L. (2017). Actividades lúdicas que favorecen el aprendizaje en niñas y niños de III nivel de la Escuela Bautista El Buen Samaritano del Municipio de Condega, departamento de Estelí, durante el año 2017. Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM-Estelí. Obtenido de:  
<https://repositorio.unan.edu.ni/9500/1/18861.pdf>
- Jorge G, Adara A, Jessica s. (2012). Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE. Obtenido de:  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20140410101837/art.JorgeGarciaV..pdf>
- Jorge C. (2020). Orientación a las familias para prevenir la violencia contra la primera infancia en tiempos de COVID-19. Unicef. Harvard University y Catalina Rey-Guerra, Boston College. Obtenido de:  
<https://www.unicef.org/lac/media/18886/file/Marco%20Conceptual.pdf>
- Lucia N. (2011). Estilos De Crianza Y Calidad De Vida En Padres De Preadolescentes Que Presentan Conductas Disruptivas En El Aula. Universidad Del Bío Bío. Obtenido de:  
[http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/2110/1/Navarrete\\_Acuna\\_Lucia.pdf](http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/2110/1/Navarrete_Acuna_Lucia.pdf)
- Moyolema, C. A. (2015). Las actividades lúdicas educativas en el pensamiento crítico-reflexivo de los niños de los quintos grados paralelos "C" y "D" de la unidad educativa Francisco Flor-Gustavo Egúez de la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua. Ecuador. Obtenido de:  
<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/13868/1/TESIS%20ACTIVIDAD%20L%C3%9ADICAS%20EDUCATIVAS.pdf>
- María E, Irene C, María D, Rosario M, María (2014). Detección y prevención del maltrato infantil desde el centro educativo. Obtenido de:  
[http://www.madrid.org/dat\\_norte/WEBDATMARCOS/supe/convivencia/materiales/guia\\_p\\_rotocolo\\_maltrato.pdf](http://www.madrid.org/dat_norte/WEBDATMARCOS/supe/convivencia/materiales/guia_p_rotocolo_maltrato.pdf)
- Marcela F. (2015). Crianza Positiva. Aldeas Infantiles Sos Colombia Convenio Fortalecimiento Calidad Educación Inicial. Obtenido de:  
<https://www.aldeasinfantiles.org.co/getmedia/e3102a20-579e-45dc-ac56-63be1b660505/CARTILLA-8-CRIANZA-POSITIVA.pdf>

- Ninabanda, R. P. (2016). Manual de Estrategias Lúdicas "Jueguitos Maravillosos".
- Paulina B. (2017). La Escuela es un Segundo Hogar, pero el Hogar es la Primera Escuela. La Rebelión de Talento. Obtenido de:  
<https://aacclarebeliondeltalento.com/2017/03/18/la-escuela-es-un-segundo-hogar-pero-el-hogar-es-la-primera-escuela/>
- Ochotorena, J. d. (1999). El maltrato psicológico infantil. Escritos de Psicologías (3), 29-37.
- Organización Panamericana de la Salud. (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: Violencia sexual. Washington, DC: Organización Mundial de la Salud.
- Rodríguez, Y. (2012). Consecuencias psicológicas del abuso sexual infantil. Centro de Documentación. Investigación y Difusión de la Carrera de Psicología, 58-68.
- Unicef (2016-2017). Las niñas y niños de 7 a 12 años son las principales víctimas de violencia, revela nuevo estudio del Instituto de Medicina Legal (IML). Obtenido de:  
<https://www.unicef.org/nicaragua/comunicados-prensa/las-ni%C3%B1as-y-ni%C3%B1os-de-7-12-a%C3%B1os-son-las-principales-v%C3%ADctimas-de-violencia-revela>
- Unicef, Cepal. (2009). Maltrato Infantil: Una dolorosa realidad puertas adentro. Boletín-Desafíos9-CEPAL-UNICEF\_es. Obtenido de:  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35986/1/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35986/1/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF_es.pdf)
- Wessels I, Mikton C, Ward CL, Kilbane T, Alves R, Campello G, Dubowitz H, Hutchings J, Jones L, Lynch M, Madrid B. (2013). La prevención de la violencia: Evaluación de los resultados de programas de educación para padres. Ginebra, Suiza, Organización Mundial de la Salud. Obtenido de:  
[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/103610/9789243505954\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/103610/9789243505954_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## ANEXOS

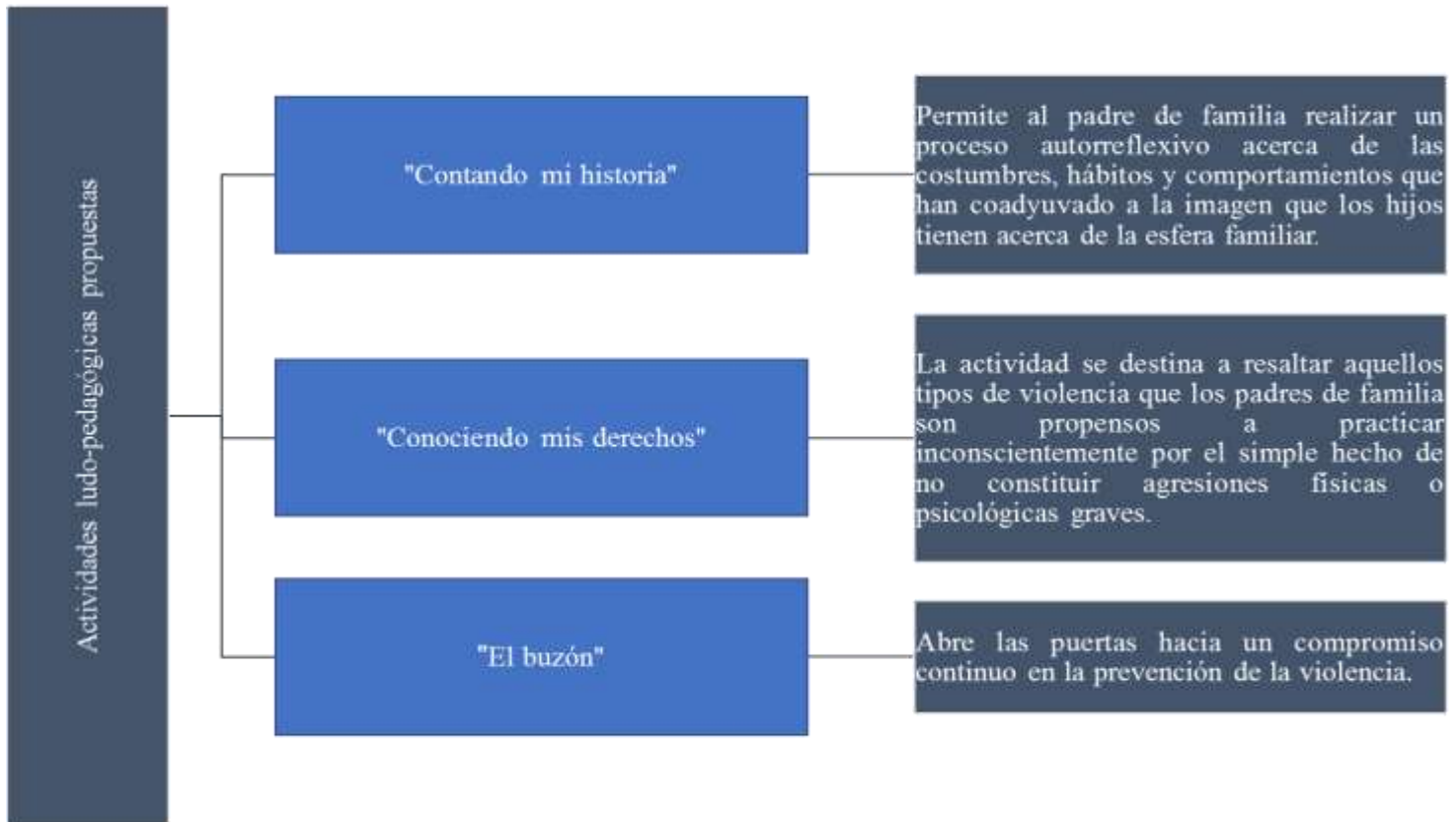
**Gráfico No. 1 Creación de Actividades Lúdicas Pedagógicas**



Fuente: Elaboración Propia.

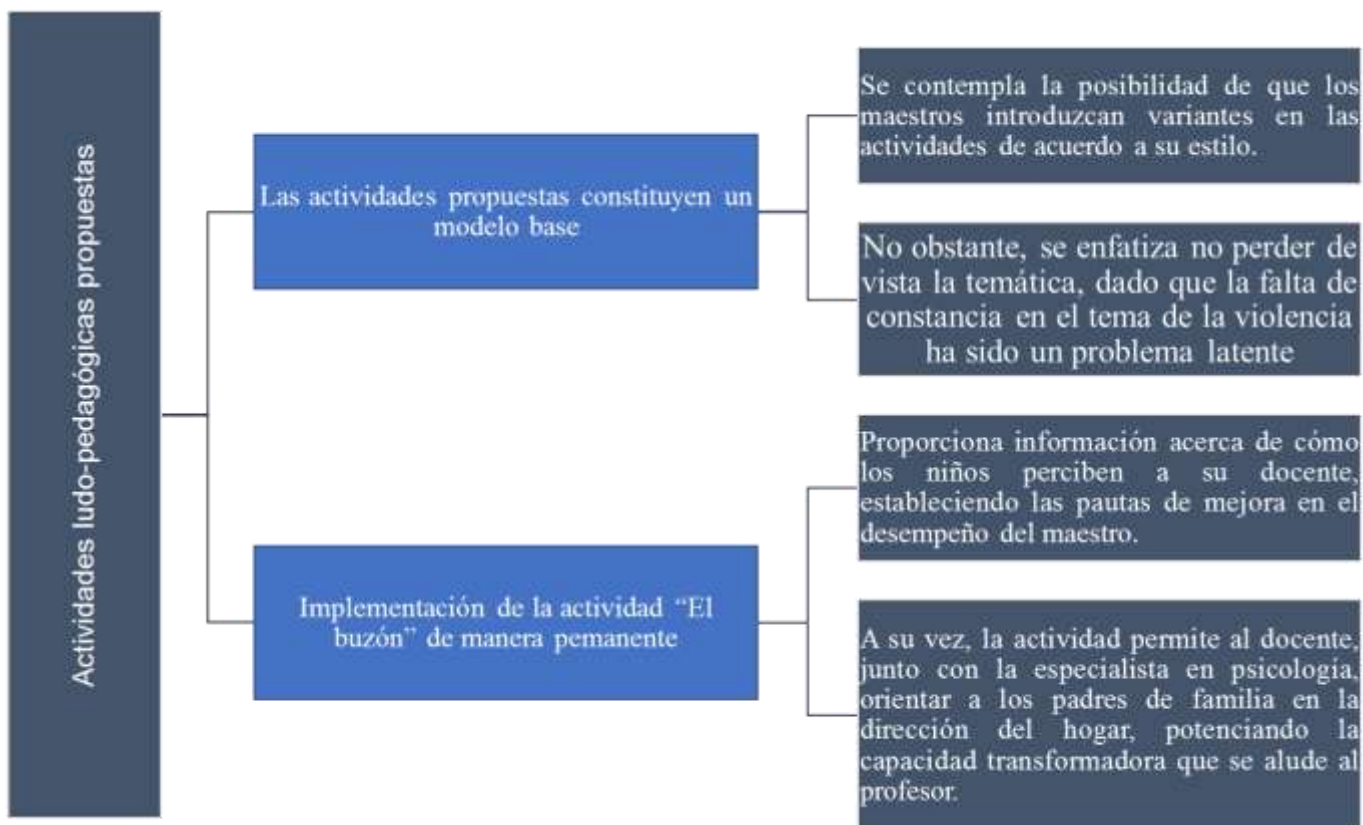


**Gráfico No 2. Promoción de la participación activa de los padres**




Fuente: Elaboración Propia.

**Gráfico No 3. Asesoramiento a Docentes**



Fuente: Elaboración Propia.

## Diagrama de Actividades



### Campaña comunitaria: "No a la violencia"

La campaña comunitaria "No a la violencia" constituye un esfuerzo para sensibilizar a padres, madres, docentes y niño con respecto al tema de la violencia y sus efectos a largo plazo sobre los niños. A continuación se detallan las actividades a llevarse a cabo.

Duración total: 130 minutos      Fecha: 28/10/2021

Lugar: Escuela "El Güegüense"

ACTIVIDADES	5 minutos	30 minutos	30 minutos	30 minutos	30 minutos	5 minutos
Palabras de bienvenida						
Actividad uno : Contando mi historia						
Actividad dos: Descubriendo los valores						
Actividad tres: Conociendo mis derechos						
Actividad cuatro: El buzón						
Palabras de clausura						

Fuente: Elaboración Propia.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**

**UNAN-Managua**

**Recinto Universitario “Rubén Darío”**

**Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas**

**Comunicación para el Desarrollo**

**Entrevistas**

**“Psicóloga”**

- 1. ¿Defina el tema término violencia desde la psicología y aborde brevemente su tipología?**
- 2. ¿Cuál es el comportamiento típico de los niños entre la edad de 4 a 6 años?**
- 3. ¿Qué tipo de comportamiento genera que un niño presente actitudes agresivas?**
- 4. ¿Cuándo se debe educar a un niño para prevenir comportamientos violentos y cuál es la mejor forma de enseñanza adecuada en la prevención de la violencia?**
- 5. ¿Qué opina usted acerca de la realización de una campaña de prevención de la violencia a través de actividades lúdicas-pedagógicas a desarrollarse en el aula de clases? ¿Cómo valora la viabilidad de dicha campaña?**
- 6. ¿Cuál es el papel que juegan los padres de familia en la formación de aptitudes y comportamientos de un infante?**
- 7. ¿Cómo define el término “Crianza Positiva”?**
- 8. ¿Cuál considera que es la mejor manera de abordar un tema de la violencia con los padres de familia?**
- 9. ¿Cuál es papel que juega el docente en el proceso de formación de un niño?**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA  
UNAN-Managua**

**Recinto Universitario “Rubén Darío”**

**Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas**

**Comunicación para el Desarrollo**

**Entrevistas  
“Docentes”**

- 1. ¿Ha sido usted capacitado por alguna autoridad educativa acerca de la prevención de la violencia a través de actividades pedagógicas en infantes? Si su respuesta es sí, justifique.**
- 2. ¿Ha realizado alguna actividad que promueva la prevención de la violencia dentro del aula de clases?**
- 3. ¿Cómo se incluye en la planificación didáctica la prevención de la violencia?**
- 4. ¿Qué le parece la idea de realizar una campaña de prevención de violencia a través de actividades pedagógicas?**
- 5. ¿Cómo los padres de familia se involucran en las actividades escolares y extracurriculares de los niños?**
- 6. ¿Cuáles son las actividades lúdicas-pedagógicas que más llaman la atención de la mayoría de infantes?**
- 7. ¿Desde su perspectiva cual es el papel que juega el ambiente escolar en la formación de carácter de los niños?**
- 8. ¿Considera usted que la base fundamental de la educación comienza desde el hogar? ¿Y cuál es la importancia para formación de personalidad de los niños?**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**

**UNAN-Managua**

**Recinto Universitario “Rubén Darío”**

**Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas**

**Comunicación para el Desarrollo**

**Entrevistas**

**“Padres y Madres de Familia”**

1. **¿Qué hace usted como padre de familia para prevenir la violencia?**
2. **¿Qué opina del castigo físico y cuáles son los métodos que utiliza para corregir a su hijo?**
  - a) **Castigos**
  - b) **Consejo**
  - c) **Tratos**
  - d) **Utiliza el castigo físico**
3. **¿Cómo expresa el amor a su hijo y el reconocimiento de logro de su hijo?**
4. **¿Qué prácticas y costumbres promueven dentro de su hogar que incentiven actitudes no violentas?**
5. **¿Qué opina acerca de la frase “La escuela es el segundo hogar”?**
6. **¿Qué le parece la idea de promover una campaña a través de actividades lúdicas-pedagógicas en la prevención de la violencia con su hijo dentro del aula de clases?**

- 7. ¿Participaría en un proceso de crianza positiva y prevención de la violencia?**
  
- 8. ¿participaría en capacitaciones y talleres previos al desarrollo de la campaña para estar más informada y preparada en términos d educación a niños en prevención de actitudes violentas?**
  
- 9. ¿Conoce las leyes de protección y cuidado a los derechos de los niños?**

## Fotos de entrevista y desarrollo de estrategia

Directora Trinidad Martínez, del colegio público “Güegüense”



Foto No.1 Entrevista a directora Trinidad Martínez.



Foto No.2 Entrevista a directora Trinidad Martínez.



Foto No.3 Entrevista a directora Trinidad Martínez.



Audio No.1 Entrevista realizada





Foto No. 4 Colegio el "Güegüense"



Foto No. 5 Colegio el "Güegüense"



Foto No. 6 Colegio el "Güegüense"



Foto No.7 el "Güegüense"



Foto No.8 Aula de clases con niños de 3er nivel.



Foto No.9 Realización de actividades.



Foto No. 10 Realización de actividades con los niños de 3er nivel.



Foto No.11 Realización de actividades con niños de 3er nivel.





Foto No. 12 Entrega de dibujos por niños de 3er nivel.



Foto No.13 Entrega de dibujos.



Foto No.14 Realización de dibujos.



Foto No. 15 Entrega de dibujos.



Foto No. 16 Realización de actividades



Foto No. 17 Participación en Actividades propuestas.



Foto No. 18 Realización de actividades.



Foto No. 19 Realización de actividades.



Foto No. 20 Realización de Actividades.



Foto No. Culminación de actividades.